

Anexo – I

Informe de Gestión

INDUSTRIAL FASHIONABLE BLINDS GROUP BANDALUX SL
(y sociedades dependientes del Grupo Bandalux)

Estado de Información NO FINANCIERA
(consolidado)

ejercicio cerrado
31 de diciembre de 2020

ÍNDICE

03	Mensaje de la Presidencia.	38	Cuestiones sociales y del personal.
04	Compañía.	38	Empleo.
04	Modelo de negocio.	45	Organización del trabajo.
	• Entorno empresarial.	48	Salud y seguridad.
	• Organización y estructura.	50	Relaciones sociales.
	• Mercados.	51	Formación.
	• Objetivos y estrategias.	52	Accesibilidad universal.
	• Factores y tendencias de evolución.	52	Igualdad.
23	Políticas.	54	Conducta y derechos humanos.
25	Resultados de las políticas.	59	Corrupción y soborno.
26	Riesgos.	61	Sociedad.
29	Indicadores.	61	Compromisos con el desarrollo sostenible.
30	Cuestiones medioambientales.	62	Subcontratación y proveedores.
30	Medioambiente.	63	Consumidores.
34	Contaminación.	64	Formulación
36	Economía circular y residuos.	65	Índice EINF/GRI.
37	Uso sostenible de los recursos.		
37	Cambio climático.		
37	Biodiversidad.		

MENSAJE de la PRESIDENCIA

Estimado lector,

Nos complace compartir en este documento nuestra presentación relativa al Estado de Información No Financiera de Bandalux.

El 2020 ha sido un año marcado por una crisis sanitaria sin precedentes y una situación económica de gran incertidumbre. En este contexto Bandalux ha dejado más patente que nunca su vocación empresarial responsable, priorizando la salud de las personas y colaborando con los organismos públicos en la lucha contra la pandemia, con el lanzamiento de una línea de productos de protección frente a la Covid-19 en los hogares y los negocios.

Asimismo, hemos continuado fieles a nuestros principios de innovación, calidad y servicio al cliente como guía para todas nuestras acciones, trabajando en el desarrollo de soluciones de protección solar orientadas al bienestar de las personas y al cuidado del planeta.

A pesar de sufrir una etapa de reducción de la actividad, los resultados han sido satisfactorios y hemos apostado de forma decidida por mantener el plan de inversiones, como base para el desarrollo y crecimiento de la empresa en los próximos años.

Queremos agradecer especialmente el esfuerzo y dedicación de todas las personas que integran nuestra compañía, así como el de nuestros clientes y colaboradores, que ha sido clave para reforzar nuestra posición de liderazgo en el sector en este año 2020.

Emiliano García

Presidente Grupo Bandalux

01 COMPAÑÍA

Modelo de negocio

Entorno empresarial

Razón social y nombre comercial

102-01

Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL, en adelante Bandalux, es la matriz de un holding de empresas dedicadas al diseño, fabricación y comercialización de cortinas y estores. Bandalux cuenta con 5 sociedades dependientes.



Historia

Bandalux nació en 1986 con el lanzamiento al mercado de la cortina vertical. En estos casi 40 años de historia, Bandalux ha evolucionado constantemente para seguir liderando el sector. Bandalux se ha orientado y focalizado en ofrecer productos de calidad y prestar servicio e innovación tecnológica con elegancia y estética.

«40 años de diseño y fabricación en Europa para el mundo»

1986	1992	1998	2002	
Empezamos a diseñar y fabricar nuestras cortinas verticales	Inauguramos nuestra primera oficina en Europa	Inauguramos nuevas oficinas y centro productivo en Granollers (Barcelona)	Inauguramos nuestro principal centro de producción en Europa en Moraña (Pontevedra)	
2005	2008	2012	2016	2020
Nuestro crecimiento continua, lanzamos la división “Contract”	Inauguramos nuestro centro de producción en Italia	Inauguramos nuestro centro de producción en Miami (USA)	Celebramos nuestro 30 aniversario	Empezamos una nueva década focalizados en: El planeta y las personas

Actividades, marcas, productos y servicios

102-02

El modelo de negocio de Bandalux se basa en incluir en nuestra compañía todos los pilares del proceso en cadena, desde el diseño, ingeniería y fabricación, al asesoramiento al cliente, la venta especializada, la logística global, la instalación en obra y el servicio postventa.

«A través de nuestras cortinas y estores, transformamos la luz para crear la atmósfera deseada»

«+500.000 cortinas/estores fabricados por año»

Nuestros productos

CORTINAS ENROLLABLES



Class, Premium Plus I y
Premium Plus II



Arion
enrollables de grandes dimensiones



CORTINAS CON CAJÓN



B-Box, B-Box Duo y Q-Style
con cajón compacto o decorativo



Zi-Box, Zi-Box Duo y Z-Box
de tela tensada



O-Box
con cajón cilíndrico

CORTINA VERTICAL



CORTINA VENECIANA



Aluminio



Madera

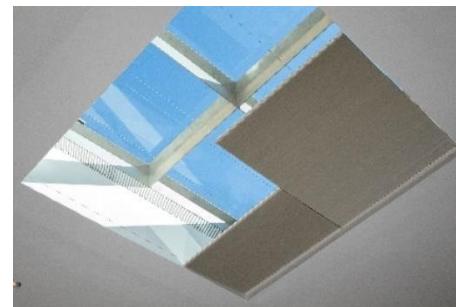
CORTINA TRADICIONAL



CORTINA PLISADA



CORTINA PARA BUHARDILLA



SISTEMAS DE EXTERIOR



Toldos y Verandas



Pérgola



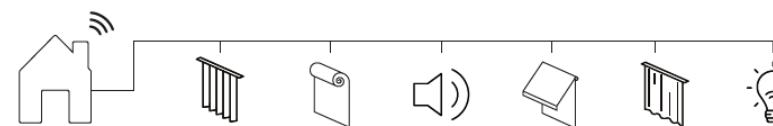
BSO

LYNX. La solución domótica de Bandalux

Bandalux ha desarrollado la solución domótica LYNX para controlar todas las cortinas motorizadas Bandalux y otros dispositivos conectados del hogar desde una app propia. Fácil, cómodo y sin cables.

Domótica y hogar inteligente

Se trata de un completo ecosistema domótico, bidireccional, compatible con asistentes de voz Google Home y Alexa. Permite a los usuarios crear escenas según sus hábitos de vida y crear reglas que ayuden a una mayor eficiencia energética en casa.



CORTINAS INTELIGENTES

Controla todas tus cortinas Bandalux y otros dispositivos de tu hogar conectado.



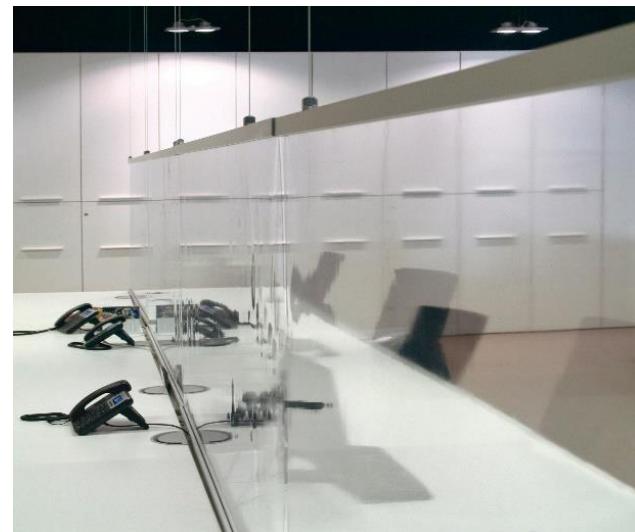
lynx.bandalux.com

SHIELD - Una nueva familia de productos para combatir la Covid-19

Bandalux ha puesto su conocimiento al servicio de la sociedad al desarrollar en plena pandemia una nueva línea de productos específicamente creada para ayudar a las personas y las empresas a protegerse contra la amenaza de la Covid-19.

Se trata de una completa gama de cortinas y mamparas que configuran un tejido 100 % transparente de PVC Cristal HT LS.

Además, Bandalux también ha destinado parte de su producción a la elaboración de 100.000 mascarillas que ha donado a centros hospitalarios y cuerpos de seguridad de España, Francia, Italia y Portugal.



Principales atributos de nuestra gama de productos

Mejora del bienestar

- Tejidos que minimizan el deslumbramiento para un mayor confort visual.
- Estores que atenúan la luz, permitiendo mantener el contacto con la iluminación natural, para un flujo óptimo de los ritmos circadianos.
- Estores y tejidos que permiten regular el paso de la luz a voluntad.
- Sistemas de accionamiento suave y sin esfuerzo.
- Última tecnología en automatización de cortinas.
- Innovación en sistemas de domótica.
- Estores con confort acústico.
- Soluciones para todos los espacios interiores y exteriores.

Protección de la salud

- Tejidos antibacterianos.
- Tejidos ignífugos.
- Tejidos sin elementos nocivos para la salud.
- Tejidos reflectantes para el control de la temperatura del ambiente.
- Estores y mamparas transparentes para la protección de las personas y las empresas.
- Estores de protección frente a agentes ambientales externos.
- Sistema patentado para la seguridad de los niños.

Preservación del planeta

- Estores fabricados a partir de botellas recicladas del fondo marino.
- Tejidos orgánicos que provienen de la caña de azúcar y de remolacha.
- Materiales reciclados y reciclables, que promueven la circularidad.
- Estores y tejidos técnicos que aportan un nivel elevado de eficiencia energética en los edificios.
- Fabricación en Europa, con proveedores de proximidad, para minimizar las emisiones medioambientales y reducir la huella de carbono.
- Soluciones técnicas aptas para los proyectos de bioconstrucción.

Nuestro enfoque al cliente - Servicio

Un aspecto clave de la competitividad de Bandalux es el servicio que ofrece a sus clientes. Un servicio con una visión holística, que abarca a todos y cada uno de los departamentos de la compañía. Este enfoque hacia el servicio empieza a hacerse presente desde la concepción de las soluciones de gestión solar que forman el porfolio de la marca. Son productos que deben ser siempre fiables, duraderos y estéticos; pero también están desarrollados pensando en facilitar la labor del instalador y en ofrecer una experiencia exquisita al usuario final en su manipulación.

El servicio sigue siendo el epicentro en las actividades de marketing de la compañía, al generar herramientas de ventas y argumentos comerciales para facilitar el proceso de venta a los clientes. La cercanía con el cliente pasa por mantener una relación directa y totalmente transparente en la que toda novedad y actualización es compartida para que la cartera de clientes disponga de toda la información en el momento preciso y mediante el canal más adecuado: *newsletters*, webs, plataformas digitales. Bandalux ha hecho una clara apuesta por la digitalización de la información durante 2020, incrementando exponencialmente las sesiones de formación técnica y comercial mediante *webinars*.

Bandalux cuenta con un amplio equipo de profesionales altamente cualificados que prestan apoyo y asesoramiento a la cartera de clientes. Expertos en el sector de la gestión solar que ayudan y ofrecen guía en aquellas necesidades que se presenten en cada ocasión. Personas especializadas que brindan un servicio de atención al cliente experto y cercano.

Por último, pero no menos importante, el hecho de ser fabricante y la orientación al servicio hacen Bandalux una compañía capaz de adaptar sus soluciones a proyectos concretos y preparada para responder a necesidades específicas de sus clientes. La planificación y los procesos industrializados que Bandalux ha desarrollado específicamente para su labor permiten a la compañía planificar los pedidos de suministros y que, de este modo, los productos lleguen en la fecha deseada siendo un ejemplo en los plazos de entrega.

Nuestros certificados



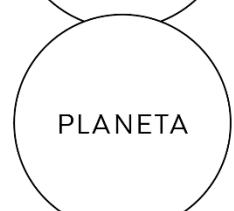
PHTHA-LATE
FREE



REACH
COMPLIANT



CHO₂
FREE



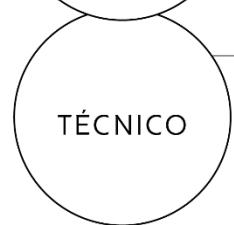
BREEAM®



PVC
FREE

LOW-E

INTERGLASS



5 YEAR
WARRANTY

3 YEAR
WARRANTY



Nuestra marca

La marca Bandalux es sinónimo de experiencia, calidad y buen servicio en el ámbito de la gestión solar. Son atributos muy relevantes para nuestros clientes y que nos han permitido diferenciarnos de la competencia cuando hemos entrado en nuevos mercados.

Somos una compañía claramente B2B, enfocada a tres canales de venta: el pequeño retailer, el gran distribuidor y el profesional de las obras y proyectos constructivos.

Aun siendo una compañía B2B, no perdemos de vista a nuestros clientes finales, los usuarios de nuestros productos. Para ellos hacemos que nuestras cortinas sean estéticas, que vistan sus espacios; y también que sean funcionales, prácticas y fáciles de manipular, ofreciendo una más que satisfactoria experiencia de uso.

La identidad visual de la compañía refleja la idea de pasar de lo intangible a lo tangible, de transformar la luz y crear espacios para garantizar el bienestar y la calidad de vida, que se resume en el eslogan: "Light. Shades. Atmospheres".

Crear una atmósfera: ese espacio que los usuarios de nuestros productos desean en cada caso, que despierta emociones y genera bienestar al combinar la luz con los productos Bandalux.

Sede social y delegaciones

102-03

La sede social mundial de Bandalux está ubicada en Pontevedra (Galicia), donde se encuentran las raíces de la compañía.

Las oficinas centrales y servicios corporativos se ubican en Granollers (Barcelona), donde se localiza también uno de los centros productivos del grupo.

Bandalux produce íntegramente sus productos y servicios en plantas industriales propias localizadas en dos continentes: en Europa, con dos fábricas en España y una en Italia; y en Norteamérica, con una planta de producción en EEUU en el estado de Florida.

Asimismo, Bandalux cuenta con una red de oficinas comerciales en diferentes países, que incluyen espacios de exposición y atención al público para dar un servicio personalizado a nuestros clientes en los diferentes mercados (España, Portugal, Francia, Benelux, Italia y EE.UU.).

Europa - España MORAÑA (Pontevedra)

Sede social y principal centro productivo mundial



Europa - España GRANOLLERS (Barcelona)

Sede corporativa administrativa



Europa - Italia GORIZIA



Estados Unidos de América MIAMI



Propiedad y forma jurídica

102-05

Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL es una sociedad limitada propiedad al 100% de socios españoles. A su vez, Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL mantiene una participación directa permanente en el capital de la sociedad Bandalux Industrial SA del 99,99%.

El Grupo Bandalux está formado por un total de 6 sociedades, 3 de ellas domiciliadas en España, 1 en Bélgica, 1 en Francia y 1 en Italia.

En este Estado de Información No Financiera (EINF), se reporta información consolidada relativa a las sociedades participadas por Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL, con las excepciones indicadas expresamente en los apartados correspondientes.

Organización y estructura

Entorno empresarial

102-07

Los principales indicadores no financieros que definen el tamaño de Bandalux al cierre del ejercicio 2020, son los que se indican a continuación:

+30.000 m² Instalaciones industriales	+8.000 m² Capacidad almacén	+500.000 Cortinas/estores servidos al año	+5.000 Cartera clientes
+150.000 Pedidos anuales	+18.000 Referencias producto	+1.500 Proyectos "Contract"	+20 Showrooms en el mundo

Tamaño de la compañía	Grupo Bandalux		
	2020	2019	Diferencia
Activos [€MM]	45,82	37,53	8,29 22,1%
Fondos propios [€MM]	24,91	24,84	0,08 0,3%
Ventas [€MM] Importe neto cifra de negocios	49,02	59,14	-10,12 -17,1%
Operaciones [unidades]	500.000	620.000	-120.000 -19,4%
Compras [€MM] Aprovisionamientos	22,95	27,27	-4,32 -15,9%
Clientes [cuentas]	5.570	5.910	-340 -5,8%
Proveedores [cuentas]	295	298	-3 -1,0%
Empleados [promedio]	470,1	548,9	-79 -14,4%

Cambios significativos en la compañía y su cadena de suministro

102-10

Las operaciones realizadas por Bandalux en el ejercicio 2020 se han visto afectadas con la crisis sanitaria mundial, superándola de forma satisfactoria gracias al esfuerzo de todas las personas que integran la compañía, así como sus clientes y proveedores.

Aperturas, cierres y expansión

Aunque en 2020 se ha vivido una situación difícil para todo el planeta debido a la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, Bandalux ha logrado mantener sus centros productivos y los empleos, consolidando la actividad de los mercados y acompañando a los clientes durante esta situación de emergencia.

Capital social

La estructura de capital de Bandalux se ha mantenido sin cambios significativos en el ejercicio 2020.

Proveedores y cadena de suministro

La cadena de suministro de Bandalux se ha mantenido estable en el ejercicio 2020. Bandalux ha venido colaborando con la mayoría de los proveedores habituales, al margen de las nuevas incorporaciones o bajas por motivos de operativa ordinaria u oportunidad.

Gobierno corporativo

102-18

La Junta General de Socios es el órgano soberano a través del cual Bandalux toma las principales decisiones corporativas, delegando a tal efecto en el Administrador la definición, puesta en marcha, seguimiento y control de las acciones aprobadas.

Presidencia

La Presidencia de Bandalux, con carácter general, define las políticas estratégicas y los valores corporativos, necesarios para la ejecución y la gestión posterior de los aspectos derivados por parte de la Dirección General y el resto de las direcciones funcionales correspondientes. Asimismo, la Presidencia realiza el acompañamiento necesario y ejerce la supervisión suficiente, de forma continuada y periódica, sobre las acciones ejecutivas relevantes llevadas a cabo.

Dirección Corporativa

Dirección General

Las principales competencias y el desempeño de la Dirección General, se focalizan en las siguientes áreas:

- Modelo y la estrategia de negocio.
- Directrices de ejecución.
- Gestión de recursos.
- Gestión de negocio.

- Coordinación de funciones y filiales.
- Gestión del riesgo.
- Evaluación del desempeño relativo a los asuntos económicos, ambientales y sociales, así como la información de sostenibilidad sobre los mismos.

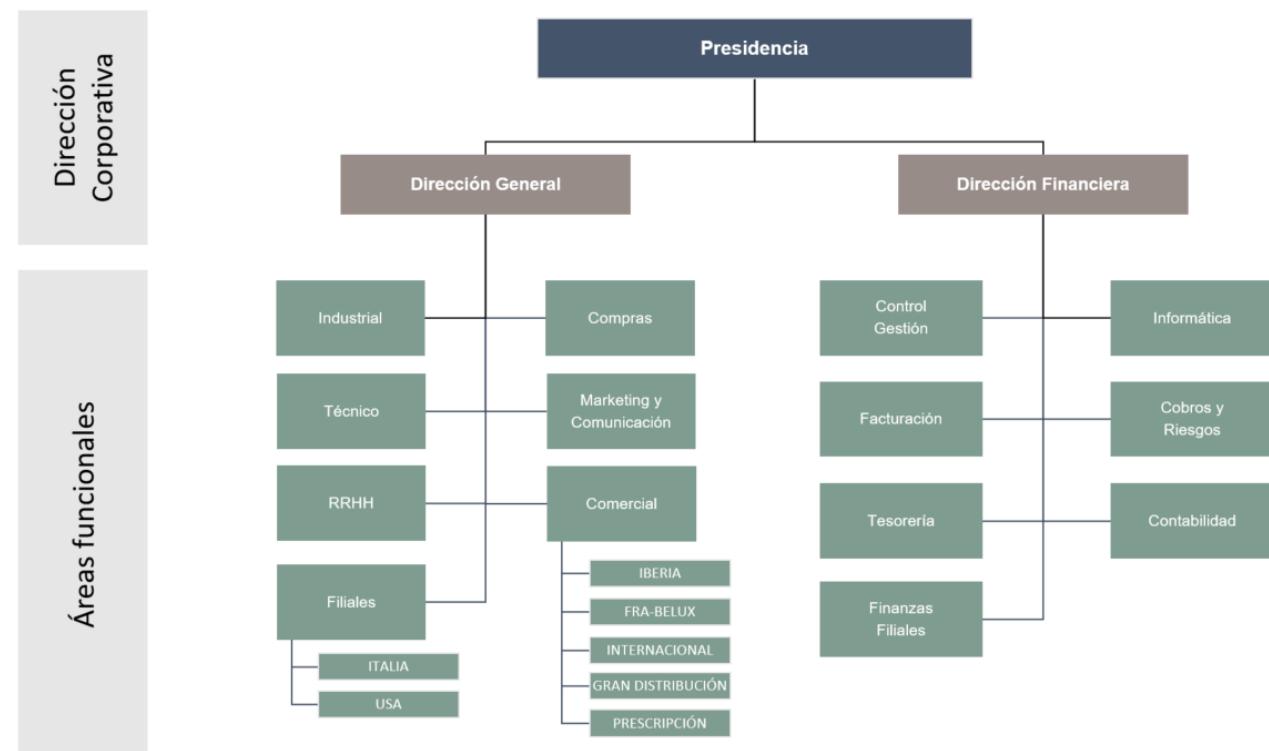
Dirección Financiera

La Dirección Financiera es la responsable de la supervisión del desempeño de los departamentos administrativo-financieros e IT, así como de establecer la estrategia financiera y de tesorería del Grupo y gestionar los recursos económicos y financieros.

Organigrama corporativo

La Dirección General y la Dirección Financiera trasladan y vehiculan los aspectos correspondientes a impulsar y desarrollar a través de las áreas funcionales de Bandalux, mediante comités y comisiones específicas, tanto de estrategia y desarrollo de negocio como relativas al análisis de los riesgos y la sostenibilidad de la compañía.

La estructura de gobierno corporativo de Bandalux, con detalle de sus áreas funcionales, es la siguiente:



Delegación de autoridad

102-19

La Dirección Corporativa de Bandalux efectúa la delegación de la autoridad en el resto del equipo directivo y empleados, en función de las responsabilidades y atribuciones conferidas en cada caso, tanto para las decisiones económicas y de negocio, como en relación a los aspectos ambientales y sociales. Para cada posición, Bandalux cuenta con la definición de atribuciones, responsabilidades y requerimientos correspondientes. Bandalux informa y forma periódicamente a los empleados en relación con el contenido y las expectativas de cada posición, al tiempo que transmite los principios corporativos de la compañía.

Sociedades del grupo

102-45

Las Sociedades que forman parte del grupo Bandalux, con indicación de su razón social, son las siguientes:

- Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL.
- Bandalux Industrial SA.
- Celtic Estores SL.
- Bandalux Italia SRL.
- Bandalux France SAS.
- Bandalux Belux SA.

En este Estado de Información No Financiera (EINF), se reporta la información consolidada relativa a las sociedades participadas por Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL, indicadas anteriormente, con las excepciones indicadas expresamente en los apartados correspondientes.

Mercados

Ubicación de las operaciones

102-04

Las principales actividades, operaciones y procesos desarrollados por Bandalux, tienen lugar en Europa con proveedores locales. La gestión del negocio se efectúa desde España y en las filiales.

La fabricación se realiza en las tres plantas europeas, dos en España e Italia y para el mercado americano en el centro de producción de Miami (EE.UU.).

«Pensamos globalmente y actuamos localmente»

Mercados servidos

102-06

Desde sus localizaciones en el mundo, Bandalux da servicio a países en cuatro continentes, entre los que destacan los siguientes:

Europa

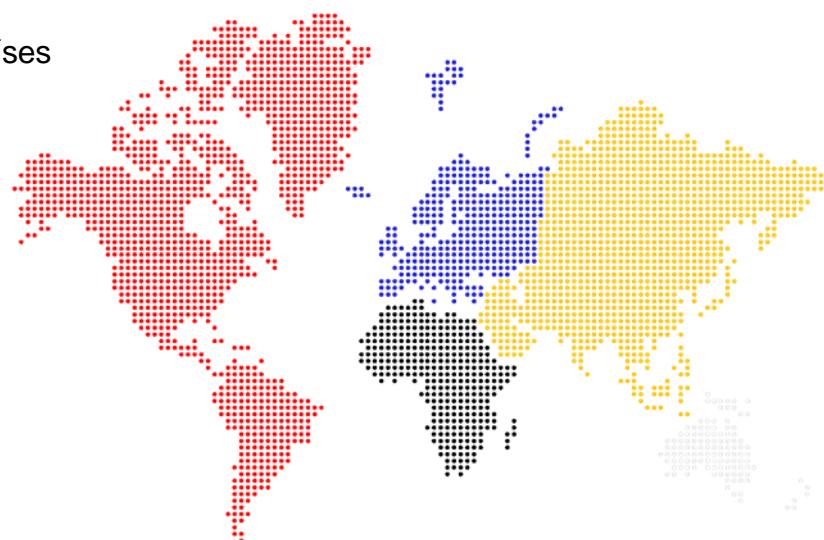
- España
- Portugal
- Francia
- Bélgica
- Holanda
- Italia
- Suiza
- Reino unido
- Otros

Resto del mundo

- Oriente medio.
- África.
- Otros.

América

- EE.UU.
- México.
- Chile.
- Colombia
- Uruguay.



Objetivos y estrategias

102-14

Presentación y misión

Nuestra misión es ofrecer a nuestros clientes soluciones de protección solar (cortinas y estores), con diseño europeo y fabricación propia en Europa y EE.UU., con altos niveles de calidad y servicio y con las soluciones técnicas más innovadoras.

Para ello, la estrategia de la compañía pasa por poner a las personas en el centro, ofreciendo las mejores soluciones a sus clientes y un entorno de trabajo óptimo para los colaboradores de la marca.

Desempeño en el ejercicio 2020

La especial situación de pandemia mundial sufrida en el 2020, nos ha enseñado que el futuro del negocio pasa obligatoriamente por situar a las personas en el centro de la estrategia empresarial, tanto nuestros colaboradores como nuestros clientes, buscando soluciones innovadoras y eficientes y trabajando para transformar nuestro planeta en un lugar mejor hoy y con la vista puesta en el futuro.

Objetivos para el ejercicio 2021

De esta manera, los objetivos para el 2021 se centran en las siguientes líneas de trabajo:

- Digitalización de procesos y desarrollo de herramientas que ayuden a estar más cerca de nuestros clientes.
- Eficiencia de procesos, para optimizar los recursos y mejorar el servicio al cliente.
- Innovación de productos y procesos, para ofrecer nuevas soluciones que mejoren la vida de las personas.
- Potenciar el talento de nuestros equipos como valor fundamental de crecimiento futuro.
- Sostenibilidad: desarrollar políticas medioambientales que impacten tanto en nuestros procesos como en los productos que comercializamos.

Factores y tendencias de evolución

102-15

Evolución y perspectivas generales

Como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, Bandalux ha reducido su actividad y ha acometido procesos de regulación temporal del empleo (ERTEs), que nos han permitido adaptar nuestros recursos a la situación de crisis, manteniendo los puestos de trabajo. Además, durante este periodo el objetivo prioritario de Bandalux ha sido aplicar las medidas de prevención necesarias y suficientes para garantizar la seguridad y el bienestar de los empleados, los clientes y los proveedores. Bandalux ha adoptado una serie de medidas excepcionales y especiales muy estrictas, balanceando en la medida de lo posible el teletrabajo con el trabajo presencial, el cual, este último, se ha reanudado paulatinamente a partir del mes de junio de 2020. Durante este ejercicio, Bandalux no ha registrado ningún caso de Coronavirus relacionado con la actividad laboral.

Principales riesgos macroeconómicos

La pandemia de la Covid-19 ha cambiado la percepción sobre cuáles son los riesgos macroeconómicos que más impactarán en la sociedad en el corto periodo. Como es lógico, las enfermedades infecciosas han pasado al primer nivel, y acompañan a este riesgo otras alarmas sociales como la crisis en los medios de subsistencia, los fallos en la ciberseguridad, la desigualdad digital, el estancamiento prolongado, los ataques terroristas, la desilusión de los jóvenes, la erosión de la cohesión social y el daño ambiental humano. Bandalux es plenamente consciente de estos riesgos globales y busca a través de su actividad mejorar colaborar en la consecución de un contexto global positivo, tanto social como económico y medioambiental.

En el tema económico, el riesgo principal es la escasez de materias primas a nivel mundial debido al reinicio de la actividad industrial desde una situación de paro casi total. Esto puede causar roturas en la cadena de suministro, problemas logísticos a nivel mundial y encarecimiento de la energía, con el correspondiente incremento de los costes de fabricación y consiguiente aumento de los precios de los productos finales.

Tendencias, retos y oportunidades

Bandalux está superando de forma satisfactoria las difíciles condiciones de mercado derivadas de la pandemia de la Covid-19. Las medidas adoptadas han permitido estabilizar los resultados, hecho que ha sido aprovechado por Bandalux para iniciar la transformación del modelo de negocio futuro. Por otro lado, el mantenimiento de la actividad y servicio al cliente realizado por Bandalux durante el 2020, nos ha permitido fidelizar a los mercados y sentar las bases para un crecimiento futuro.

Políticas

Políticas y diligencia debida 102-18

Corresponde a la Dirección Corporativa de Bandalux la formulación directa y concreta de las políticas generales sobre la estrategia y acerca de las directrices básicas de gestión, así como la función general de supervisión y la consideración de cualquier otro asunto de especial relevancia.

La Dirección Corporativa, a través de las direcciones funcionales correspondientes, ha venido definiendo, impulsando y desarrollando las diferentes políticas, protocolos de actuación y procedimientos de diligencia debida corporativos, destacando, entre otros, los que se indican a continuación para cada ámbito de actuación y gestión:

Ambientales

- Política de gestión medioambiental, aplicada con carácter general corporativo de acuerdo con el estándar internacional ISO 14001.
- Política de control y seguimiento sistemático de los aspectos energéticos y la mejora del rendimiento energético, aplicada con carácter general corporativo de acuerdo con el estándar internacional ISO 50001.
- Gestión ambiental EMAS.

Económicas

- Política de gestión de calidad, aplicada con carácter general corporativo de acuerdo con el estándar internacional ISO 9001.
- Política corporativa de compras, homologación, seguimiento y control de proveedores y la cadena de suministro.
- Política corporativa de atención y satisfacción de clientes y consumidores.
- Política corporativa de seguridad en el tratamiento de la información y los datos facilitados por terceros.

Sociales

- Políticas corporativas de recursos humanos:
 - Política de reducción del absentismo.
 - Política de accesibilidad y discapacidad.
 - Política contra el acoso general, laboral y sexual.
 - Política de formación por empleado.
- Política corporativa de seguridad y salud.

Verificación, control y medidas 102-18 / 102-20

Cada una de las direcciones funcionales de Bandalux vela por la adecuada implantación, ejecución y cumplimiento de todas las políticas, los protocolos de actuación y los procedimientos de diligencia debida, definidos y aprobados por la Dirección Corporativa con carácter corporativo.

En base a la política corporativa de dirección y delegación de autoridad, cada una de las direcciones funcionales impulsan la ejecución y efectúan el seguimiento periódico correspondiente a través de los sistemas y medios de control interno, definiendo y ejecutando, cuando resulta necesario, los ajustes y las medidas correctoras apropiadas a cada situación, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos perseguidos, al tiempo que optimizar los resultados derivados de cada actuación en cuestión.

Las direcciones funcionales, a través de sus máximos responsables en cada caso, reportan periódicamente a la Dirección Corporativa en relación con las políticas emprendidas, los compromisos asumidos,

los objetivos y las metas establecidos, las responsabilidades atribuidas, los recursos comprometidos, las quejas y las reclamaciones recibidas y sus mecanismos, las acciones específicas emprendidas o ejecutadas, con detalle de sus resultados, así como las propuestas de mejora que correspondan en cada caso.

La Dirección Corporativa efectúa la revisión y evaluación objetiva de todos los asuntos, adoptando las decisiones más oportunas en cada momento en relación a los mismos y/o modificando las tomadas en el pasado, si resultase necesario.

Los principales objetivos de la Dirección Corporativa, en este sentido, son procurar el mejor y mayor cumplimiento posible a todos los compromisos corporativos asumidos y mejorar el desempeño general de la compañía en materia económica, medioambiental y social.

Resultados de las políticas

La aplicación de las políticas, los protocolos de actuación y los procedimientos de diligencia debida, definidos, aprobados, implantados y ejecutados por Bandalux, han generado resultados que pueden considerarse razonable y objetivamente positivos, por cuanto no se han identificado impactos negativos, o los registrados, han sido de carácter reducido o mínimo.

Especial consideración y mención se efectúa a lo largo de este informe en relación a las áreas, las materias y los asuntos altamente sensibles relativos a los aspectos económicos, ambientales y sociales, cuales son, entre otros, los siguientes: accesibilidad y discapacidad; acoso general, laboral y sexual; anticorrupción y lucha contra el soborno; conciliación laboral; conducta corporativa y cumplimiento normativo; igualdad, fomento y gestión de la diversidad, integración y lucha contra la discriminación; lucha contra el blanqueo de capitales; protección de los derechos humanos; responsabilidad social corporativa; salud y seguridad.

En 2020, para todas las áreas, las materias y los asuntos indicados en el párrafo anterior, no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios que hayan prosperado con efectos perjudiciales para la compañía.

	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA	Fecha 01/06/19
		Página: 1 de 1

CELTIC ESTORES, S.L. (en adelante CELTIC ESTORES), empresa dedicada a la fabricación y comercialización de cortinas y estores técnicos y decorativos para protección solar, así como a la fabricación y distribución de muestrarios y material comercial, tiene como máximo objetivo la mejoría continua, para fabricar sus productos conforme con los requisitos de calidad exigidos por sus clientes, trabajando en las máximas condiciones de seguridad y protección ambiental.

Para la consecución de este objetivo, CELTIC ESTORES mantiene implantado un Sistema de Gestión Integrado de: Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Gestión de la Energía de acuerdo con las Normas UNE EN-ISO 9001, ISO 45001 y UNE EN-ISO 14001, Reglamento EMAS y UNE-ISO 50001.

Además, la organización mantiene suscritos los siguientes compromisos:

- mantenimiento del sello de "Galicia Calidade" de sus cortinas y estores,
- marcado CE de todos aquellos productos a los que aplique,
- cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos que la organización establezca relacionados con el sistema de gestión implantado entre otros con el uso y el consumo de la energía y la eficiencia energética,
- cumplimiento de las especificaciones de calidad acordadas con sus clientes, y otras establecidas por la empresa con el fin obtener la máxima satisfacción del cliente,
- establecimiento de condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud de sus trabajadores, con la máxima de eliminar los riesgos laborales y en segundo término, reducir aquellos que no puedan ser eliminados,
- promover la consulta y participación de los trabajadores de la empresa,
- prevención de la contaminación ambiental, disminuyendo de manera continuada el impacto de su actividad en el entorno, promoviendo el desarrollo sostenible a través de la minimización en la generación de residuos,
- mejora en el desempeño energético y reducción de otros consumos de recursos,
- promover y potenciar propuestas de mejora continua consiguiendo la implicación en todos los niveles de la empresa,
- fomentar y apoyar la formación continua de los trabajadores,
- publicar periódicamente los logros alcanzados en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) a través de la publicación de Memorias de Sostenibilidad,
- asegurar la disponibilidad de la información para alcanzar los objetivos y las metas.

Asimismo, CELTIC ESTORES mantiene actualizada su Política Integrada, comunicándola a todos los niveles de la organización, con el fin de asegurar la aplicación efectiva de la misma y servir la base para el establecimiento de objetivos y metas que estarán sujetas a un seguimiento continuo.

En definitiva, CELTIC ESTORES tiene como propósito la sostenibilidad entendida como la creación de un marco donde la empresa puede actuar, fomentando el crecimiento económico y la competitividad al tiempo que garantiza la protección del medioambiente y valoriza el impacto social de su actividad empresarial.

Cosme García García
Director Gerente

Riesgos

102-15

Bandalux ha efectuado el análisis de materialidad de sus actividades, operaciones y procesos desarrollados, identificando los impactos derivados, considerando los intereses y las expectativas de los grupos de interés e integrando los aspectos fundamentales y los retos sectoriales en los que opera, así como la legislación y la normativa que le es de aplicación. Todo ello se ha puesto en relación con los valores, las políticas y las estrategias de gestión propias, considerando las competencias corporativas esenciales. Con la finalidad de determinar los impactos, los retos y las oportunidades, se ha efectuado un análisis global, considerando varios puntos de vista, recursos y fuentes de información, en términos de sostenibilidad, los cuales se resumen en los siguientes:

- Los propios intereses y las expectativas de Bandalux.
- Los intereses y las expectativas de los grupos de interés.
- Las relaciones comerciales de Bandalux y los productos y servicios con impactos potencialmente negativos.
- Los objetivos, retos y metas a corto, medio y largo plazo.
- Los procedimientos utilizados para detectar y evaluar los riesgos, la gestión corporativa de los mismos y los sistemas y mecanismos de gobernanza aplicados en relación con las oportunidades generadas por Bandalux.
- Los enfoques de priorización corporativos.
- El desempeño en relación a las tendencias de sostenibilidad.

Asuntos y temas materiales y no materiales

Bandalux ha evaluado 21 temas y asuntos económicos, ambientales y sociales, de los cuales 20 de ellos, se han considerado relevantes y 1 se han calificado como no material en relación con las actividades, las operaciones y los procesos desarrollados por la compañía.

Asuntos y temas materiales

AMBIENTALES

- Cambio climático.
- Contaminación.
- Economía circular.
- Uso sostenible.

ECONÓMICOS

- Contribución a la comunidad.
- Corrupción y soborno.
- Desarrollo sostenible.
- Gobierno corporativo.
- Modelo de negocio.
- Riesgos corporativos.
- Subcontratación y proveedores.

SOCIALES

- Accesibilidad y discapacidad.
- Consumidores.
- Derechos humanos.
- Empleo.
- Formación.
- Igualdad.
- Organización del trabajo.
- Relaciones sociales.
- Salud y seguridad.

puedan afectar a Bandalux en la persecución de sus objetivos de negocio. Esta política emana de la Dirección Corporativa, trascendiendo transversalmente a todas las actividades y niveles de la compañía, con implicación de todas las direcciones funcionales y empleados necesarios, según cada caso en particular.

También corresponde a la Dirección Corporativa la supervisión de los sistemas internos de información y control derivados de esta política. Periódicamente, la Dirección Corporativa identifica, revisa y actualiza los riesgos corporativos e impactos económicos, ambientales y sociales derivados de las actividades, las operaciones y los procesos desarrollados por Bandalux.

Bandalux toma en consideración el contexto y el entorno en el que opera, los requisitos legales que le son de aplicación y el resto de obligaciones a observar en el desarrollo de sus actividades, operaciones y procesos, así como a todas las partes interesadas en el desarrollo y desempeño corporativo.

Determinación de los riesgos

La determinación de los riesgos se efectúa sistemáticamente por la Dirección Corporativa, siendo los objetivos principales de actuación, los siguientes:

- Identificar los riesgos estratégicos, económicos, ambientales y sociales significativos.
- Calificar los riesgos mediante el análisis, la medición y la evaluación de los mismos, considerando a tal efecto, la probabilidad de ocurrencia y sus efectos derivados (impactos).
- Priorizar la gestión de los riesgos.

Asuntos y NO temas materiales

En base al análisis efectuado, Bandalux ha considerado que no resulta material en relación a sus actividades, operaciones y procesos, los riesgos e impactos generados relacionados con la biodiversidad.

Identificación y gestión de riesgos**102-15**

La política corporativa de identificación de riesgos y oportunidades, se focaliza en la definición de los principios y el sistema de acción para el control y la gestión de los posibles riesgos que afectan o

- Definir las medidas correctoras concretas para cada riesgo identificado.
- Diseñar los planes de actuación y de contingencia derivados.
- Realizar el seguimiento y control de las medidas emprendidas en el marco de los planes de actuación y contingencia definidos y aprobados.
- Efectuar la actualización periódica de los riesgos, así como de las medidas y planes de actuación y contingencia asociados.

-
- Efectuar el seguimiento y el control de los riesgos asignados bajo su área de responsabilidad.
 - Definir y ejecutar los planes destinados a minimizar o erradicar los riesgos.
 - Reportar a los respectivos responsables de sus direcciones funcionales sobre el estado de situación en cada momento.
 - Proponer los planes de acción y de contingencia adecuados necesarios para cada caso.
-

Objetivos

Anualmente, Bandalux establece los objetivos a perseguir y conseguir, así como revalida el compromiso de mejora continua en todas las áreas (económica, ambiental y social), a través del plan anual de objetivos, el cual integra las metas y los retos a alcanzar, la planificación de las actividades correspondientes derivadas y la asignación de los recursos necesarios y suficientes para hacerlos realidad.

El plan anual de objetivos es elaborado por la Dirección Corporativa y presentado a la Presidencia de la compañía para su aprobación.

Gestión de los riesgos

La compañía designa gestores de riesgo por equipos, focalizados en los asuntos materiales encomendados, siendo sus principales funciones:

A su vez, los responsables de cada dirección funcional, reportan periódicamente a la Dirección Corporativa. La más alta dirección de Banda-lux, efectuará de forma conjunta la revisión y evaluación objetiva de todos los asuntos y adopta las decisiones más oportunas en cada momento en relación a los riesgos, impactos, retos y oportunidades identificados.

Riesgos corporativos asumidos

Bandalux, en todo momento procura eliminar o minimizar los riesgos que se derivan de sus actividades, operaciones y procesos, asumiendo únicamente aquellos que le permitan:

- Alcanzar los objetivos estratégicos y de negocio con los niveles de variabilidad e impacto negativo razonables.
- Aportar garantías para los accionistas-socios.
- Salvaguardar los resultados y la reputación de Bandalux.
- Promover y garantizar los intereses de los grupos de interés.
- Procurar la estabilidad de Bandalux y su solidez financiera sostenida en el tiempo.

Principales impactos y riesgos identificados

- Dificultades en el suministro puntual y adecuado de los materiales y las materias primas.
- Encarecimiento del precio de los materiales y las materias primas.
- Aumento de los costes de transporte y de energía.
- Entorno económico convulso a raíz de los efectos de la Covid-19.
- Nivel de competencia intensa y feroz del mercado en los sectores en los que opera Bandalux.

Indicadores

102-54

Este informe se ha elaborado haciendo uso referencial y discrecional, completo o parcial, de los estándares GRI (Global Reporting Initiative) publicados por el GSSB (Global Sustainability Standards Board), según las necesidades concretas de los temas tratados y abordados en el mismo en cada caso en particular, en relación con los contenidos de los estándares correspondientes.



02 CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Medioambiente

Visión y actuación

Las actividades desarrolladas por Bandalux representan un impacto potencial en el medio ambiente. Bandalux está totalmente comprometida con la protección del medio ambiente, hecho que conlleva la integración de la prevención y gestión medioambiental en todas sus actividades, operaciones y procesos. Bandalux desarrolla su actividad con el compromiso de sostenibilidad medioambiental. A tal efecto, realiza todas las actividades necesarias y suficientes a su alcance, encaminadas a la prevención de la contaminación, la mejora de la economía circular y la prevención y gestión de los residuos, el desempeño en el uso eficiente de los recursos y la promoción de la responsabilidad medioambiental corporativa.

La visión medioambiental de Bandalux, también se focaliza hacia la autosostenibilidad. A tal efecto inspiran su actuación la mejora en la gestión eficiente del uso de la energía, la promoción de mayores y mejores pautas y conductas en la gestión de los residuos, minimizando el uso de los mismos y mejorando su reciclaje, siempre que ello resulte posible, así como la orientación a la obtención de las certificaciones y la aplicación de sus políticas y procedimientos correspondientes derivados de los sistemas de gestión ambiental EMAS y del estándar internacional ISO 14001.

Compromisos

El principal principio medioambiental de la compañía en el desarrollo de su estrategia empresarial, es velar por la conservación del medio ambiente, minimizando el impacto de sus actividades, operaciones y procesos en el mismo.

Con la finalidad de cumplir con este principio de la mejor forma y con el mayor alcance posible, en todas las actividades, operaciones y procesos realizados por la compañía, entre otros, se observan los compromisos medioambientales siguientes:

- Mejorar continuamente el sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente y seguridad laboral y de la información, implantado en la compañía.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente, la reglamentación requerida exigible y cualesquiera otros requisitos observados y aplicados voluntariamente.
- Fomentar la formación y la sensibilización para concienciar, implicar y responsabilizar a todos los empleados en las áreas, materias y asuntos de calidad, medio ambiente y seguridad laboral y de la información.

- Gestionar, controlar y desarrollar eficazmente las actividades, las operaciones y los procesos ejecutados en general y los medioambientales en particular, en la fabricación de los productos y la prestación de los diferentes servicios a los clientes.
 - Cumplir con las necesidades y las expectativas de los clientes y las demás partes interesadas, en general, y con las de materia medioambiental, en particular, incluyendo la gestión eficaz de las incidencias registradas.
 - Controlar, reducir y minimizar las emisiones y los consumos de recursos naturales para lograr un desarrollo sostenible, siendo el objetivo principal la prevención de la contaminación.
 - Reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados y, cuando ello no sea posible, darles el destino final que asegure un menor impacto sobre el medio ambiente.
-

Efectos en el medio ambiente

Los principales riesgos medioambientales identificados por Bandalux, son el uso sostenible de los recursos y la economía circular y la prevención y gestión de los residuos. Los principales impactos y aspectos ambientales identificados, son los siguientes:

- Generación de residuos de aluminio.
- Generación de residuos de plástico.
- Generación de residuos de absorbentes contaminados, trapos de limpieza y ropas protectoras.

En relación al resto de fuentes de contaminación ambiental, incluidos el ruido y la iluminación, se considera que tienen un impacto no material en el conjunto de las actividades, las operaciones y los procesos desarrolladas por Bandalux, motivo por el cual no son objeto de análisis y desarrollo exhaustivo en este informe.

Evaluación y certificación

Bandalux está plenamente comprometida con el cumplimiento de los requisitos legales y con la implantación de los sistemas de gestión medioambiental más exigentes. Bandalux aplica un sistema de gestión medioambiental EMAS con carácter general corporativo, certificado de forma particular para la sociedad del grupo Celtic Estores SL, de acuerdo con el estándar internacional ISO 14001, considerando de la naturaleza de las actividades, las operaciones y los procesos realizados.

En el marco de la certificación indicada y en base a los sistemas y los protocolos de seguimiento y control corporativos, Bandalux realiza auditorías internas y externas medioambientales periódicas de los centros de trabajo propios, así como sobre las actividades, las operaciones y los procesos ejecutados, tanto en las sedes corporativas como en las delegaciones, aplicándose en todo los casos, pautas de mejora continua a partir de los resultados obtenidos.

Recursos dedicados

En el ejercicio 2020, Bandalux no ha registrado separadamente las inversiones en sistemas, equipos e instalaciones para la protección y la mejora del medio ambiente. Las actividades, operaciones y procesos desarrollados por Bandalux, no comportan especiales

responsabilidades, gastos, activos, provisiones y/o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan considerarse significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la compañía. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales de Bandalux.

Principio de precaución 102-11

Evaluación ambiental

Bandalux ha realizado la evaluación ambiental de todas sus actividades, operaciones y procesos, concluyéndose que resultan significativos los siguientes: la generación de residuos de metal, tejidos, aluminio, cartonajes y embalajes.

Riesgos ambientales

Se han identificado las fuentes potenciales de riesgo medioambiental, se han determinado sus aspectos ambientales asociados (consumo, emisión, generación, vertido, etc.), se han definido los impactos posibles derivados y el plan de acción concreto, o bien se han definido un conjunto de buenas prácticas a observar.

Las principales fuentes de riesgo medioambiental potencial de Bandalux, se han acotado en las siguientes: adaptación a los cambios legislativos y normativos; formación adecuada y suficiente del personal y las contratas en materia medioambiental; control y detección de los consumos frente a picos registrados en los mismos; presentación de las declaraciones periódicas de residuos; generación de residuos peligrosos; impacto en los bienes materiales y humanos de terceros a causa de incidentes; control de los límites de emisión y

vertidos; mezcla accidental de residuos; prácticas ambientales del personal y las contratas; requisitos legales en materia medioambiental y de emergencias; restricciones administrativas de operación o localización; etc.

Información corporativa

Bandalux facilita toda la información necesaria a sus empleados en materia medioambiental y les proporciona en todo momento el soporte y el acompañamiento necesarios sobre cualquier cuestión relacionada con el medio ambiente, a través de sus mandos directos, de acuerdo con los sistemas y los protocolos medioambientales corporativos.

Objetivos

Los objetivos principales de Bandalux en materia medioambiental son: la eficiencia energética y el uso sostenible de los recursos; la economía circular y la prevención y gestión de los residuos; el mantenimiento y la ampliación de las certificaciones correspondientes; el control y el seguimiento de los consumos. A tal efecto, en todas las actuaciones, actividades, operaciones y procesos, Bandalux procura desarrollar y expandir su proyecto y modelo de negocio de forma sostenible.

Bandalux dispone de procedimientos operativos suficientes de actuación para la gestión medioambiental, cuya finalidad es definir y aplicar una metodología ágil y práctica para efectuar el control de los impactos medioambientales potenciales.

Los principales resultados alcanzados por Bandalux en el ejercicio 2020, han sido los siguientes:

- Reducción del 30% de la fracción de residuos industriales sin clasificar (reciclaje del 100% del tejido).**

Este objetivo no se ha podido conseguir en 2020 a causa de las restricciones y limitaciones sobre el proceso como consecuencia de la crisis sanitaria de la Covid-19. Constituye nuevamente un reto a conseguir en el periodo 2021-2022, si las circunstancias sociales y económicas lo permiten.

- Disminución del 2% del consumo energético (Mwh por unidad fabricada).**

Este objetivo se ha conseguido, registrándose una reducción del 17,50%.

- Consumo de energía eléctrica suministrada por proveedores 100% renovables.**

Objetivo conseguido.

Los principales objetivos establecidos por Bandalux para el ejercicio 2021 en materia medioambiental, son los siguientes:

Reducción del 30% de la fracción de residuos industriales sin clasificar (reciclaje del 100% del tejido)	Disminución del 1,5% del consumo energético (Mwh x unidad fabricada) respecto promedio 2018-2020
Instalación de sistemas de aerotermia en nuestras plantas productivas	Implantación de un sistema de custodia para las cortinas venecianas de madera
Obtención del certificado Oeko-Tex en nuestros productos	

Provisiones y garantías

La política medioambiental de Bandalux, en general, ha generado resultados positivos, tanto en las certificaciones conseguidas y renovadas, como en la optimización de los consumos y la minimización en la generación de residuos.

En 2020 no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios que hayan requerido la constitución de provisiones.

Contaminación

Las actividades, operaciones y procesos desarrollados por Bandalux, tienen impacto en el medioambiente y en la contaminación. Bandalux, una de las primeras compañías del sector, ha desarrollado e implantado una metodología propia para garantizar la fabricación de productos ecosostenibles.

El objetivo de Bandalux a largo plazo es reducir las emisiones de efecto invernadero, tanto directas como indirectas. Las medidas tecnológicas, operativas y organizacionales de Bandalux, permiten mejorar la eficiencia energética, tanto en la fase de fabricación como en la de uso de los productos finales por parte de los clientes destinatarios de los mismos.

«Los tejidos utilizados en la fabricación son una parte esencial en la evaluación del ciclo de vida de los productos»

Bandalux considera la sostenibilidad desde la fase de diseño de los productos, hasta su fabricación y posterior comercialización. Este criterio de ecodiseño permite reducir el impacto medioambiental a través de todo el ciclo de vida del producto.

Los productos Bandalux son de calidad y larga duración debido a que sus piezas y componentes son reemplazables y fácilmente intercambiables.

Ecológicos

“Ecoplanet Ignis” y “Planet Ignis” se producen a partir de botellas de plástico o 100 % PET (tereftalato de polietileno) reciclado.

«Una gama de tejidos técnicos fabricados 100% reciclados y reciclables»

Son necesarias 6 botellas PET para fabricar 1 m² de tejido. “Raw Ignis” se elabora a partir de material orgánico como al maíz, la caña de azúcar y la remolacha. Se trata de tejidos sin PVC (policloruro de vinilo), sin plomo y sin halógenos, que reducen el impacto en el medioambiente. Son telas únicas que asocian el cuidado del medio ambiente con la eficacia de un tejido técnico decorativo.

Especialmente recomendados para los centros sanitarios y escolares. Combinan la sostenibilidad, el respeto por el medio ambiente y el rendimiento energético. Fabricados en la UE, de conformidad con las certificaciones internacionales vigentes.

Bandalux también dispone de una gama de tejidos que, a pesar de no estar fabricados con materiales reciclables, están libres de PVC, contribuyendo de esta forma a la preservación del medio ambiente.

Reflectantes

Los tejidos con el revestimiento reflectante “SRC” (Solar Reflective Coating) incorporan un tratamiento de superficie nacarado o metallizado que refuerza de forma notable la eficacia térmica y luminosa

de los estores y de los sistemas de protección solar para interior y exterior.

«Excelente eficacia térmica y lumínica gracias al revestimiento reflectante SRC»

Se consigue una alta protección térmica contra el calor que contribuye al ajuste de la temperatura y la reducción del consumo energético del edificio (hasta el 77% del calor), proporcionando confort visual (filtran los rayos del sol y evitan reflejos en el interior).

POLYSCREEN®

Polyscreen® es un tejido libre de plomo, ftalatos y sustancias tóxicas, antibacteriano y 100% reciclable, que no emite gases nocivos o sustancias tóxicas y garantiza la seguridad del usuario, reduciendo la contaminación ambiental.

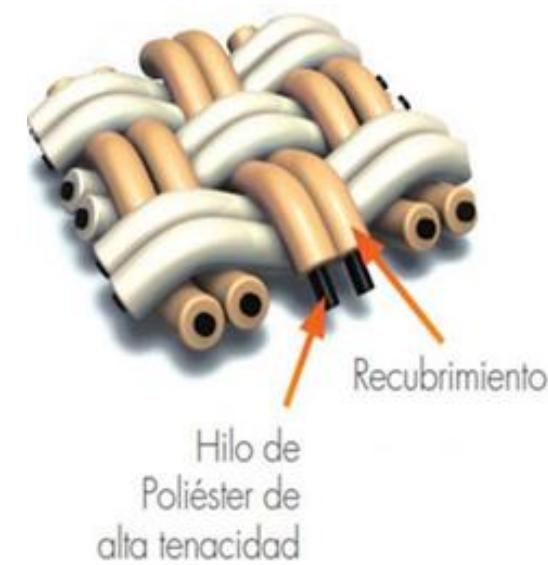
Polyscreen® es resistente a las condiciones atmosféricas extremas. En instalaciones exteriores reduce el consumo de aire acondicionado hasta el 55%. Su estructura de malla actúa como un filtro solar, preservando la libre circulación del aire mientras se evita el exceso de calor. La libre circulación del aire, evita el efecto invernadero.

Polyscreen® permite configurar la protección solar a medida de las necesidades particulares, generando el confort térmico y luminoso adecuados (filtra hasta el 97% de los rayos solares), así como un ahorro energético considerable.

Polyscreen® cumple con la normativa REACH y con el resto de normas internacionales vigentes de aplicación.

Tejidos ocultantes

Los tejidos ocultantes Bandalux comportan una reducción de los consumos energéticos en los edificios; son aptos para la obtención de certificaciones en el marco de los programas LEED, BREEAM, HQE, BBC, Minergie, Passivhaus, etc. Además los tejidos ocultantes proporcionan una excelente absorción acústica y están exentos de plomo, ftalatos y sustancias tóxicas. Fabricados en la UE, de conformidad con las certificaciones internacionales vigentes.



tejido
Polyscreen®

Economía circular y residuos 306-02

Visión y actuación

Las actividades, las operaciones y los procesos desarrollados por Bandalux implican la generación de residuos. Los principales residuos generados por Bandalux, son los siguientes:

- Absorbentes, aerosoles y envases contaminados.
- Aluminio.
- Cartón y papel.
- Cartuchos de tinta, tóner y pilas.
- Hierro y metales mezclados.
- Madera.
- Plásticos.
- Ropas protectoras y trapos de limpieza.

El compromiso de Bandalux con el medioambiente, comporta el desempeño corporativo en relación con los procesos de tratamiento de residuos, principalmente orientados a su minimización y a la correcta gestión una vez generados. A tal efecto, Bandalux efectúa la recogida selectiva de residuos en origen.

Buenas prácticas corporativas

Bandalux tiene definido e implantado a nivel corporativo un código de buenas prácticas con la finalidad de mejorar día a día la economía circular y la prevención y la gestión de los residuos.

Los residuos generados en 2020, clasificados en función de su peligrosidad, comparativamente a los registrados en el año anterior (2019), son los siguientes:

Residuos Generados*	2020	2019	Diferencia	
Peligrosos [Tn]	1,1	0,7	0,4	56,5%
Absorbentes contaminados**	0,7	0,4	0,3	75,0%
Aerosoles	0,1	0,1		
Envases contaminados	0,3	0,2	0,1	50,0%
Pilas	0,0	0,0	0,0	-40,0%
No peligrosos [Tn]	423,7	602,0	-178,3	-29,6%
Aluminio	94,0	141,0	-47,0	-33,3%
Cartón y papel	64,0	86,0	-22,0	-25,6%
Hierro	30,0	50,0	-20,0	-40,0%
Madera	28,0	44,0	-16,0	-36,4%
Metales mezclados	0,3	0,3		
Plástico	1,4	1,7	-0,3	-17,6%
Tejidos industriales	206,0	279,0	-73,0	-26,2%
Total [Tn]	424,8	602,7	-177,9	-29,5%

(*) datos centro productivo Moraña (Pontevedra, España).

(**) el aumento de los indicadores correspondientes a los residuos peligrosos, es una consecuencia directa del cambio de los procesos de limpieza y desinfección derivados de la Covid-19.

Uso sostenible de los recursos 302-01/303-05

Bandalux realiza el control periódico del consumo de los recursos y de la energía consumida y analiza las desviaciones significativas registradas, tomando las medidas oportunas en su caso.

La visión medioambiental de Bandalux se focaliza hacia la sostenibilidad y se orienta al ahorro de recursos y energía. A tal efecto, Bandalux ha definido e implantado a nivel corporativo un código de buenas prácticas con la finalidad de mejorar día a día el uso apropiado, medido y responsable de los recursos y la energía. Bandalux también ha venido aplicando paulatina y progresivamente estas actuaciones de conducta a través de sus empleados y en la ejecución de los planes de mantenimiento y renovación de la mayoría de las aperturas o reforma de delegaciones realizadas.

Los recursos y la energía consumidos por Bandalux en el ejercicio 2020, comparativamente a los registrados en el año anterior (2019), son los siguientes:

Recursos y Energía Consumidos*	2020	2019	Diferencia
Agua [m3]	1.607	2.693	-1.086 -40,3%
Combustible [ltrs]	23.290	36.876	-13.586 -36,8%
Electricidad [kWh]	456.608	576.527	-119.919 -20,8%

(* datos centro productivo Moraña (Pontevedra, España)

La reducción de los indicadores de consumo, en parte, está motivada por el impacto del cierre de los centros productivos a causa de la crisis sanitaria.

Cambio climático 305-01 / 305-02

En el desarrollo de sus actividades, operaciones y procesos, Bandalux hace uso de una variedad de recursos energéticos, siendo los principales el combustible diésel y la electricidad. En 2021 Bandalux tiene intención de implantar en sus centros productivos fuentes energéticas de aerotermia, recurso beneficioso tanto para la salud de las personas como para la preservación del medio ambiente.

Las emisiones de CO₂ equivalente generadas por Bandalux en 2020, clasificadas en función de su alcance -1 o 2-, y comparativamente a las registradas en el año anterior (2019), son las siguientes:

Emisiones GEI [Tn CO ₂ e]*	2020	2019	Diferencia
Alcance 1**			
Emisiones directas	67	116	-49 -42,2%
<i>Combustión, emisión y fugas</i>			
Alcance 2**			
Emisiones indirectas	110	169	-59 -34,9%
<i>Electricidad y energía térmica adquirida</i>			
Total	177	285	-108 -37,9%

(*) datos centro productivo Moraña (Pontevedra, España).

(**) la reducción de las emisiones GEI, en parte, se deben al impacto del cierre de los centros productivos a causa de la Covid-19.



Biodiversidad

Los requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de protección de la biodiversidad, no son aplicables a Bandalux.

03 CUESTIONES SOCIALES Y DEL PERSONAL

Empleo

En este apartado se presentan las principales magnitudes significativas referentes al empleo de Bandalux. Del análisis de los datos contenidos en las tablas que se presentan a continuación, se infieren las principales conclusiones siguientes:

520 empleados (cierre)	302,3 Mujeres	474 Contratos indefinidos	103,8 Comercial y marketing
-6,0% (variación 2019-2020)	64,3%	91,2%	22,1%
470,1 empleados (promedio)	167,7 Hombres	46 Contratos temporales	325,0 Industrial y técnico
-14,4% (variación 2019-2020)	35,7%	8,8%	69,1%
			41,3 Administración
			8,8 %

Empleados al cierre del ejercicio 102-08 / 405-01

Por edad y género

Edad / Género	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
< 30 años	17	20	37	20	31	51
30-50 años	218	103	321	240	113	353
> 50 años	108	54	162	100	49	149
Total	343	177	520	360	193	553

Por clasificación profesional y género

Clasificación Profesional / Género	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Comercial y marketing	66	48	114	71	48	119
Industrial y técnico	243	115	358	255	133	388
Administración	34	14	48	34	12	46
Total	343	177	520	360	193	553

Por país y género

País / Género						
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Bélgica		1	1			
España	313	157	470	327	174	501
Francia	7	11	18	8	11	19
Italia	23	8	31	25	8	33
Total	343	177	520	360	193	553



Promedio anual de empleados 102-08 / 405-01

Por edad y género

Edad / Género	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
< 30 años	14,2	20,0	34,2	22,1	28,9	51,0
30-50 años	203,8	103,8	307,7	237,1	111,3	348,4
> 50 años	84,3	43,9	128,2	100,2	49,4	149,6
Total	302,3	167,7	470,1	359,3	189,6	548,9

Por clasificación profesional y género

Clasificación Profesional / Género	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Comercial y marketing	59,6	44,3	103,8	67,4	45,8	113,2
Industrial y técnico	213,5	111,5	325,0	258,5	130,9	389,4
Administración	29,3	12,0	41,3	33,4	12,9	46,3
Total	302,3	167,7	470,1	359,3	189,6	548,9

Contratos al cierre del ejercicio 401-01

Por género y tipología contractual

Género / Tipología Contractual	2020			2019		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Mujeres	316	27	343	328	32	360
Hombres	158	19	177	161	32	193
Total	474	46	520	489	64	553

Por edad y tipología contractual

Edad / Tipología Contractual	2020			2019		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
< 30 años	26	11	37	31	20	51
30-50 años	295	26	321	315	38	353
> 50 años	153	9	162	143	6	149
Total	474	46	520	489	64	553

Por clasificación profesional y tipología contractual

Clasificación Profesional / Tipología Contractual	2020			2019		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Comercial y marketing	113	5	118	115	8	123
Industrial y técnico	320	38	358	334	54	388
Administración	41	3	44	40	2	42
Total	474	46	520	489	64	553

Brecha salarial

Bandalux aplica una política de retribución transparente e igualitaria que se revisa y ejecuta anualmente, en base a las características de los puestos de trabajo y el desempeño de los empleados. Para la determinación de la política de retribución, se parte del principio fundamental y básico de “retribución equivalente a trabajo de igual valor”, evitando por tanto cualquier tipo de discriminación salarial por razones personales. La Dirección General Corporativa de Bandalux, conjuntamente con la Dirección de RRHH, son los responsables de la aprobación de la política de retribución y del presupuesto anual asociado. A tal efecto, toman en consideración e incorporan en sus decisiones, los análisis, las valoraciones y las conclusiones generales y sobre equidad salarial, facilitadas por la Dirección de RRHH, según criterios profesionales de aplicación al respecto.

La ejecución de la política de retribución por parte de Bandalux, alcanza desde la fijación de los salarios en el momento de la contratación de los empleados, hasta las sucesivas revisiones de los mismos a lo largo de su vida laboral. Bandalux considera que no se produce ninguna discriminación salarial por razón de sexo en la compensación de los empleados, siendo las diferencias retributivas que puedan existir, debidas y fundamentadas en factores de tipo personal, tales como el nivel de formación, la experiencia laboral, la antigüedad, etc., o por las propias características del puesto de trabajo, tales como las funciones realizadas, el nivel de responsabilidad, la jornada, etc. Bandalux tiene el firme propósito de seguir velando en el futuro para evitar cualquier tipo de trato discriminatorio en la fijación y la satisfacción de los salarios referidos a puestos de trabajo iguales.

Desconexión laboral

Como extensión de la visión y la actuación global de Bandalux orientada a la estabilidad laboral de sus empleados y la consideración de los mismos como el máximo valor a respetar, proteger y cuidar, Bandalux promueve todas las acciones de desconexión laboral posibles, que sean compatibles con las actividades, las operaciones y los procesos, normales y habituales de negocio.

Algunas de las principales acciones de desconexión emprendidas por Bandalux, en el marco de un ambicioso plan de futuro desarrollado en la materia a tal efecto, son las siguientes:

- Evitar la comunicación, por cualquier canal (mail, teléfono, etc.), fuera del horario laboral establecido, salvo necesidad urgente, imprevista y que no pueda ser resuelta por otros medios alternativos que eviten perturbar la intimidad personal y familiar de los empleados.
- Usar las direcciones de correo electrónico corporativas y los teléfonos de empresa a la hora de enviar o recibir cualquier información vinculada a Bandalux, para fomentar la desconexión digital fuera de la jornada laboral.
- Evitar la convocatoria de reuniones y eventos en las franjas horarias extremo de la jornada laboral establecida (primeras y últimas horas de la mañana y de la tarde, respectivamente), las cuales puedan afectar a la conciliación de la vida laboral y familiar de los empleados.
- Establecer medidas de flexibilidad horaria entre los empleados de la compañía para mejorar la adaptación particular del horario laboral a cada caso y conseguir un mayor grado de conciliación entre la vida laboral y la familiar (horario flexible de entrada y salida, teletrabajo parcial, respeto del tiempo de descanso durante la hora de la comida, etc.).

Discapacidad 405-01

En relación con las personas discapacitadas y su integración en el mercado laboral, la compañía procura dar cumplimiento en todo momento a la legislación de aplicación en la materia, integrando en su plantilla a personas discapacitadas, al tiempo que proporcionando el seguimiento, formación y apoyo necesarios para el normal desarrollo de sus actividades profesionales en la misma.

El número de personas con discapacidad contratadas por la compañía en el ejercicio 2020, comparativamente con la correspondiente al año anterior (2019), es la que se presenta a continuación:

Empleados Discapacitados	2020			2019		
	Total	Plantilla	%	Total	Plantilla	%
Al cierre del ejercicio	13	520	2,5%	13	553	2,4%
Promedio anual	11,6	470,1	2,5%	14,1	548,9	2,6%

Organización del trabajo

Tiempo de trabajo

El tiempo de trabajo de las diferentes actividades, operaciones y procesos desarrollados por Bandalux, viene regulado por los Convenios Colectivos aplicables en cada caso. En 2020, el número de horas promedio derivado de los Convenios Colectivos aplicables a las actividades, las operaciones y los procesos desarrollados por Bandalux, ha sido de aproximadamente 1.780 h/año, siendo el número de horas de trabajo anuales del Convenio menor de 1.735 h/año y del mayor de 1.818 h/año.

Las cantidades horarias anuales y las jornadas diarias equivalentes derivadas de los Convenios Colectivos de aplicación, son cumplidas por Bandalux y por los empleados según lo establecido, con la flexibilidad necesaria por ambas partes con la finalidad de garantizar las necesidades de producción en cada momento o temporada y preservar en todo momento los derechos de los empleados y su conciliación familiar.

Al margen de la regulación colectiva, la Bandalux ha establecido criterios de ordenación del tiempo de trabajo y del tiempo de descanso que, adaptándose a las necesidades de operación, al mismo tiempo permitan y garanticen la conciliación de la vida laboral y familiar y el ejercicio responsable de la maternidad y la paternidad por parte de los empleados, diferenciando a tal efecto, las distintas actividades realizadas y los diversos entornos de producción en los que se opera con motivo de los productos suministrados y los servicios prestados a los clientes. En cada entorno, siguiendo la línea general corporativa de Bandalux, se observan y aplican regulaciones distintas y parámetros de flexibilización diversos, dado que las necesidades de operación, son distintas.

En cuanto al resto de tiempos de descanso a los que tienen derecho los empleados, tales como permisos, festivos, vacaciones, etc., Bandalux los establece en el marco de la regulación colectiva y resto de legislación aplicable, en base a las necesidades de producción y procurando en todo momento maximizar las preferencias y deseos de los empleados.

Absentismo 403-02

El absentismo es un factor directamente relacionado con la salud de los empleados de Bandalux y es una variable altamente importante por cuanto repercute en la productividad, rentabilidad y capacidad de consecución de los objetivos corporativos futuros. En el ejercicio 2020, la información relativa al número de horas y los días trabajados y no trabajados derivados de los procesos de baja por accidente de trabajo, enfermedad común, enfermedad profesional y paternidad-maternidad, comparativamente con la correspondiente al año anterior (2019), es la que se indica a continuación:

Horas / Jornadas Trabajadas y NO Trabajadas	2020			2019		
	Horas	Jornadas	%	Horas	Jornadas	%
Horas / jornadas trabajadas	898.941 h	112.368 d	92,8%	969.383 h	121.173 d	94,8%
Horas / jornadas NO trabajadas	69.428 h	8.679 d	6,7%	52.749 h	6.594 d	5,1%
Accidentes con baja	956 h	120 d	0,1%	2.992 h	374 d	0,3%
Enfermedades comunes	51.790 h	6.474 d	5,3%	36.129 h	4.516 d	3,5%
Paternidad - Maternidad	4.505 h	563 d	0,5%	3.144 h	393 d	0,3%
Permisos retribuidos	8.028 h	1.004 d	0,8%	10.326 h	1.291 d	1,0%
Total	968.369 h	121.046 d	99,6%	1.022.132 h	127.766 d	100,0%

El aumento del número de horas-jornadas no trabajadas por enfermedades comunes, se debe principalmente a las bajas por la Covid-19.

Tasas de absentismo

Las tasas de absentismo determinadas con carácter general y las calculadas para los procesos de baja derivados de los accidentes de trabajo, las enfermedades comunes y profesionales (agregadas) y los permisos retribuidos, en particular, son las que se detallan para cada caso a continuación:



Conciliación

Con carácter general, Bandalux promueve la conciliación laboral en el marco de lo dispuesto en los Convenios Colectivos y resto de normativa de aplicación. Bandalux aplica las medidas necesarias destinadas a la conciliación de la vida laboral y familiar, considerando todas las opciones posibles, en función de las distintas realidades personales y familiares de los empleados, siendo el objetivo último crear y mantener un entorno laboral para los empleados que favorezca la consecución de la mayor calidad de vida posible y potencie las posibilidades de promoción profesional. Las medidas adoptadas por Bandalux en materia de conciliación laboral, abarcan todas las opciones posibles.

Con carácter particular, en función de las posibilidades de producción, diferenciadas atendiendo a las distintas actividades realizadas y a los diversos entornos de producción en los que opera la Bandalux, se llevan a cabo todas las acciones necesarias y suficientes para facilitar los procesos y los entornos de trabajo en los supuestos de paternidad-maternidad, tanto antes, como durante y después del nacimiento de los hijos, siendo la finalidad última de este enfoque corporativo, reducir al mínimo posible, el impacto y la transcendencia personal y profesional para los empleados en cuestión.

Salud y seguridad

Condiciones de salud y seguridad 403-01 403-03 / 403-04

Bandalux promueve la salud y la seguridad de sus empleados y colaboradores, en todas las decisiones y actuaciones que se derivan de sus actividades de negocio, siendo el principal y único objetivo, proteger la vida, la integridad y la salud de los empleados, así como de los trabajadores de las empresas colaboradoras.

Política de salud y seguridad

Bandalux, consciente de la importancia que las condiciones de trabajo tienen sobre la salud y la seguridad de los empleados y los colaboradores, considera que los pilares fundamentales sobre los que ha de fundamentarse su política preventiva, para conseguir la mejora continua del sistema de gestión de la salud y la seguridad, son los siguientes:

- Mantener y desarrollar la implantación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales, aplicarlo de modo real y efectivo en todo momento y actualizar el plan de prevención, con la finalidad de conseguir la mejora continua de la seguridad, higiene y salud laboral.
- Integrar la actividad preventiva a todos los niveles y en todas las actuaciones de Bandalux, según el contenido del plan de prevención, así como en los procedimientos e instrucciones operativas correspondientes, con alcance de responsabilidad específica para cada nivel jerárquico (direcciones, delegaciones, responsables, coordinadores, empleados, etc.).

- Fomentar la cultura preventiva y promover actuaciones que no se limiten a la simple corrección de las situaciones de riesgo detectadas.
- Luchar contra la siniestralidad laboral, mejorando las condiciones de trabajo, el bienestar y el clima laboral y profesional, así como adoptando cuantas medidas sean necesarias para la protección de la salud y la seguridad de los empleados.
- Desarrollar actividades de formación e información, dirigidas a promover un mayor conocimiento de los riesgos derivados del trabajo y las medidas preventivas a adoptar.
- Fomentar la consulta y la participación de los empleados en la gestión de la prevención de los riesgos laborales.

Objetivos de salud y seguridad

Bandalux tiene como objetivo general y prioritario alcanzar la más alta cota posible en la salud y la seguridad de sus empleados. Con tal finalidad, Bandalux cumple con toda la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y, asimismo, establece y apoya continua y constantemente todas las acciones precisas para lograr la mejora permanente de la acción preventiva en la compañía.

Para verificar que se cumplen los objetivos definidos en la política de salud y seguridad, Bandalux realiza periódicamente auditorías del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales y establece los

medios y los recursos necesarios y suficientes requeridos para llevar a cabo las mejoras y las recomendaciones derivadas de los resultados de las mismas.

Sistema de salud y seguridad

Con la colaboración y el asesoramiento especializado externo de Servicios de Prevención Ajenos, Bandalux define y aplica los procedimientos de prevención de riesgos laborales correspondientes necesarios, así como las instrucciones de trabajo específicas, diferenciadas atendiendo a las distintas actividades realizadas y a los diversos entornos de producción en los que opera.

Información a los empleados

Bandalux desarrolla la política de salud y seguridad en el marco de la normativa española de prevención de riesgos laborales. La implementación de la política de salud y seguridad corporativa, se efectúa por Bandalux conjuntamente con los Delegados de Prevención y los Comités de Seguridad y Salud en el trabajo, los cuales participan en la definición y el seguimiento del plan de prevención, así como en la elaboración de las investigaciones de accidentes y la puesta en marcha de las medidas preventivas correctoras correspondientes.

Accidentes de trabajo 403-09 / 403-10

Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	2020			2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	4	1	5	7	5	12
Jornadas perdidas accidentes con baja	N/d	N/d	120 d	N/d	N/d	374 d
Índice de frecuencia (número accidentes / número horas trabajadas) x 10 ⁶	N/d	N/d	5,6	N/d	N/d	12,4
Índice de gravedad (número jornadas perdidas / número horas trabajadas) x 10 ³	N/d	N/d	0,1	N/d	N/d	0,4
Índice de incidencia (número accidentes / número trabajadores) x 10 ²	N/d	N/d	1,1	N/d	N/d	2,2
Enfermedades profesionales						

Relaciones sociales 102-41 / 403-04

Dialogo social

Bandalux basa las relaciones laborales en el respecto a los empleados y a sus representantes legales, así como en el cumplimiento de la legislación y la normativa de aplicación en materia de negociación colectiva y dialogo social. A tal efecto, Bandalux establece todos los medios y vías de información y comunicación posibles, eficaces y efectivos, para mantener el diálogo con los representantes de los empleados, con la finalidad de evitar conflictos, llegar a acuerdos provechosos para todas las partes y resolver las incidencias que puedan surgir en el normal desarrollo de la actividad de la compañía y en la relación con sus empleados.

Bandalux garantiza que en todo momento la representación legal de los empleados, sea informada y consultada sobre las cuestiones que les puedan afectar, así como sobre la situación de la compañía y la evolución del empleo en la misma. La información y la consulta a los representantes legales de los empleados, se realiza por diferentes canales de comunicación, con la finalidad que los mismos tengan conocimiento de cualquier cuestión suscitada, al objeto que puedan analizarla y evaluarla convenientemente.

Alcance de los Convenios Colectivos

El 100% de los empleados de la compañía están cubiertos por los respectivos Convenios Colectivos de aplicación correspondientes a las empresas en que prestan sus servicios, incluyéndose todas las actividades, operaciones y procesos desarrollados por la compañía.

Balance de los Convenios Colectivos

En las reuniones entre Bandalux y los representantes legales de los trabajadores, habitualmente suele imperar el espíritu de cooperación por ambas partes, con la finalidad de dar cumplimiento y garantizar los derechos y obligaciones recíprocas. En dichas reuniones, tanto Bandalux como los representantes de los trabajadores, otorgan y facilitan por igual, el análisis y el debate de los temas y los asuntos de especial interés para la compañía, así como aquellos más focalizados en los intereses de los empleados. En el ejercicio 2020, las relaciones laborales en general y las relaciones con los representantes de los empleados, en particular, se han desarrollado con normalidad y sin incidentes ni conflictividad, no destacando ningún asunto negativo de especial relevancia.

Formación 404-01

Bandalux fomenta e impulsa la formación, entendiéndola como una inversión a largo plazo necesaria para la preparación de los empleados e imprescindible para el desarrollo de su talento hasta el máximo potencial de sus posibilidades.

La planificación de la formación se realiza de forma anual en relación a los temas más generalistas de la compañía y puntualmente según las necesidades y oportunidades. Adicionalmente, Bandalux también desarrolla planes individuales de formación y desarrollo; en función de las necesidades concretas y particulares identificadas, se ponen en marcha alternativas distintas y diversas para potenciar el desarrollo y la carrera profesional de los empleados.

Bandalux introduce y potencia en todos sus planes de desarrollo formativo aspectos que, aunque no están directamente ligados con las operaciones, son necesarios para realizarlas en un entorno adecuado de proyección de los empleados como personas y de la compañía como entidad socialmente responsable y comprometida que proyecte a la sociedad una imagen reputacional adecuada.

La información relativa al desempeño de Bandalux en materia de formación en el ejercicio 2020, la cual incluye tanto el gasto directo satisfecho a todas las entidades contratadas dedicadas a las acciones formativas para empresas, así como los costes indirectos asociados al personal propio dedicado a las actividades formativas desarrolladas en el ejercicio por la compañía, es la siguiente:

Clasificación Profesional / Género	2020			2019		
	Horas	Hrs./Empl.	Inversión	Horas	Hrs./Empl.	Inversión
Total	1.235 h	2,63 h/e	31.550 €	1.577 h	2,87 h/e	33.938 €

Accesibilidad universal

Los centros de trabajo de Bandalux, en general, son accesibles por cualquier persona en condiciones de seguridad, comodidad y de forma autónoma, siendo este uno de los aspectos principales que se toman en consideración a la hora de abrir nuevas delegaciones. Esta situación y forma de proceder, viene motivada por:

- El desempeño de Bandalux en evitar cualquier problema de accesibilidad.
- El deseo de contribuir a la plena integración de las personas con discapacidad en el entorno laboral y social.
- La necesidad de proyección de imagen corporativa y de marca.
- El cumplimiento con la normativa aplicable.
- La visión de negocio en general y la actitud de responsabilidad social corporativa, en particular, orientada y focalizada en conseguir que cualquier delegación de Bandalux sea 100% accesible por cualquier persona con independencia de sus limitaciones.

Igualdad

Igualdad entre mujeres y hombres

Independientemente de la representación numérica (empleados promedio de la compañía) de las mujeres (64,3%) y los hombres (35,7%), Bandalux está totalmente comprometida con el establecimiento y el desarrollo de políticas que supongan la integración de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, evitando cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo. Con esta finalidad, Bandalux promueve las medidas necesarias para conseguir la igualdad real y efectiva en el trabajo y en las oportunidades derivadas de cada puesto, aplicándolas en todos los procesos de riesgo en la materia, tales como la selección, la promoción, el desarrollo profesional y la política de compensación de los empleados.

En el apartado de retribución, con alcance de aplicación a todos los niveles, con carácter general, la compensación de los empleados se ajusta a un criterio basado en una horquilla salarial, con un mínimo y un máximo, y unos criterios objetivos para definir el posicionamiento de los empleados en dicha horquilla salarial definida en función de cada perfil considerado.

Planes de igualdad

La compañía continúa desarrollando, mejorando y actualizando sus planes de igualdad, de conformidad con el Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, así como en base a las recientes modificaciones normativas que ha definido el nuevo marco de regulación laboral en este sentido.

Promoción del empleo

La selección, la contratación y la promoción del empleo, son aspectos de gran relevancia corporativa para Bandalux que además cuenta y aplica un programa de reclutamiento a través de medios internos. El enfoque de visibilidad corporativo, se centra en informar sobre la forma y las posibilidades de promoción interna de los empleados, al tiempo que hacer transparente todo el proceso en todas sus fases y duración.

Protocolos contra el acoso, integración y accesibilidad

Bandalux aplica una política de “tolerancia cero” frente a cualquier manifestación, por reducida que sea, frente a la violencia, el acoso físico, sexual, psicológico o moral, el abuso de autoridad en el puesto de trabajo, o cualquier otra forma de acoso o conducta que pudiera generar un ambiente intimidatorio u ofensivo para los derechos de los empleados.

Bandalux cuenta con un protocolo de actuación en materia de prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo o género, el cual se aplica implacablemente a todas las actividades, operaciones y procesos, sin distinción. Este protocolo ha sido suscrito con los empleados a través de sus representantes legales.

Discriminación y diversidad 406-01

En el ejercicio 2020, para todas las áreas y las materias indicados en este apartado en general, y en particular, en relación a los asuntos y los temas relativos a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, el acoso laboral y sexual por razón de sexo, la integración y la diversidad, no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios que hayan prosperado con efectos perjudiciales para la compañía o personales para los empleados afectados.

04 CONDUCTA Y DERECHOS HUMANOS

Procedimientos de diligencia debida y prevención de riesgos

Nuestro Código Ético 102/16

Con el presente código, se pretende garantizar un comportamiento ético y responsable en el desarrollo de la actividad, más allá incluso del obligado cumplimiento de la ley.

El Código Ético es un reflejo de los valores corporativos y de los principios que deben guiar la conducta de la compañía y de las personas que la integran. Asimismo, debe inspirar los procedimientos y formas de trabajo que ordenan las relaciones con los clientes, accionistas, trabajadores y trabajadoras y con la sociedad en general.

El presente Código de Conducta y Ético va dirigido a todos los/as profesionales de Bandalux con independencia de la modalidad contractual que determine su relación laboral, posición que ocupen o del lugar en el que desempeñen su trabajo.

Bandalux se define como una organización aconfesional y apolítica.

Miguel Comesaña
CEO



Medidas 102-16

Nuestro compromiso interno

Respeto a las personas

Los/as profesionales de Bandalux deben tratarse con respeto y dignidad, propiciando unas relaciones cordiales y un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro.

No se tolerará bajo ningún concepto cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas.

Todos los/as profesionales deben actuar con espíritu de colaboración para un mejor aprovechamiento de todas las capacidades y recursos, compartiendo información y con voluntad de participar.

Ningún profesional debe ser discriminado por razones de edad, género, religión, orientación sexual, estado marital o maternidad, impedimento físico, opinión política o procedencia étnica.

No se tolerará que ningún profesional del Grupo fomente internamente cualquier tipo de creencia política y/o religiosa.

Seguridad y salud en el trabajo

Bandalux se compromete a cumplir todas las normas vigentes en materia de seguridad y salud laboral. La compañía mantendrá como política general la gestión preventiva de los riesgos laborales.

Todos los/as profesionales deben conocer y cumplir las normas de protección de salud y seguridad en el trabajo, y velar por la seguridad

propia y la de todas las personas que pudieran verse afectadas por el desarrollo de sus actividades.

Conflicto de intereses

Todos/as los/as profesionales deben cumplir con sus responsabilidades atendiendo a los intereses de la empresa, con independencia de los intereses personales de cada uno de ellos. Se deben evitar las situaciones en que nuestro interés personal puede entrar en conflicto o incluso parecer que entra en conflicto con los intereses de la compañía.

Algunos ejemplos:

- No concurrencia: mientras esté vigente la relación laboral no se puede realizar trabajos o servicios laborales que resulten o puedan resultar concurrentes con el sector de la actividad desarrollada, o susceptibles de competir directa o indirectamente con ella.*
- Regalos y compensaciones: fuera de las costumbres y usos sociales del lugar, ningún empleado podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, regalos, favores o compensaciones, en metálico o en especie, cualquiera que sea su naturaleza, que puedan influir en el proceso de toma de decisiones relacionado con el desempeño del cargo. Ante situaciones en las que pueda existir alguna duda, el empleado deberá informar a la empresa a través de su superior jerárquico o vía correo electrónico al Departamento de Recursos Humanos.*

Tratamiento de la información y del conocimiento interno

Bandalux considera la información y el conocimiento como uno de sus activos principales e imprescindibles para la gestión empresarial, por lo que debe ser objeto de una especial protección, compatible en todo momento con la adecuada fluidez del mismo entre todos sus trabajadores y trabajadoras.

Todos los/as profesionales deben guardar la más estricta confidencialidad sobre toda aquella información reservada a la que accedan como consecuencia del desempeño de su actividad profesional.

El compromiso de confidencialidad de los/as profesionales tiene origen en su relación laboral, pero subsiste no solo mientras dure la prestación de servicios laborales en alguna de las empresas del Grupo sino también después de extinguirse la propia relación laboral.

Utilización de los activos de la empresa

Cada profesional debe procurar salvaguardar los activos y las herramientas propiedad de la empresa. Esta protección incluye no sólo la protección ante usos no autorizados sino también la utilización de los mismos con un propósito ilegal o inadecuado en función de las costumbres sociales de cada lugar.

Con carácter general los/as trabajadores/as sólo usarán los medios y herramientas de trabajo propiedad de la empresa para el desempeño de su actividad laboral de acuerdo con la normativa interna de la compañía.

Imagen y reputación corporativa

Bandalux considera su imagen y reputación corporativa como uno de sus activos más valiosos para preservar la confianza de los accionistas, clientes, empleados, proveedores, y de la sociedad en general.

Todos los/as trabajadores/as deben poner el máximo cuidado en preservar la imagen y reputación de la compañía en todas sus actuaciones profesionales, y especialmente cuidadosos en cualquier intervención pública, debiendo contar con la autorización necesaria para intervenir ante los medios de comunicación, participar en jornadas profesionales y en cualquier otro evento que pueda tener difusión pública.

Nuestro compromiso con los clientes

Orientación a la innovación y al desarrollo tecnológico

Bandalux tiene como objetivo ser un referente en la innovación y el desarrollo tecnológico. Para ello destina recursos y capacidad directiva a innovar en nuevos productos y servicios.

Productos y servicios de calidad

Bandalux con sus profesionales se compromete a tratar de forma íntegra con los clientes de la compañía o sus clientes internos, teniendo como objetivo la consecución de los más altos niveles de calidad, la excelencia en la prestación del servicio y el desarrollo a largo plazo de unas relaciones basadas en la confianza y en el respeto mutuo.

Política de protección de datos

Bandalux garantiza en todo momento la confidencialidad y protección de los datos de sus clientes.

Todos sus profesionales tienen la obligación de cumplir con los procedimientos de seguridad establecidos en la legislación vigente.

Nuestro compromiso con los accionistas

Protección de los activos

Bandalux y sus profesionales se comprometen a conservar, proteger y usar eficazmente los activos de la compañía.

Transparencia

La relación con los accionistas estará regida por el principio general de la transparencia. Se deberá proporcionar información completa, veraz, precisa y clara.

Nuestro compromiso con la sociedad

Respeto al medio ambiente

Identificar los aspectos medioambientales derivados del desarrollo de la actividad de la compañía con objeto de reducir sus efectos en la medida de lo posible. Los trabajadores de Bandalux deben actuar en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto y sostenibilidad y adoptar hábitos y conductas relacionadas con las buenas prácticas medioambientales.

Sensibilidad a las necesidades sociales

Respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no ejercer ninguna forma de discriminación y no tolerar el trabajo infantil ni ninguna forma de abuso laboral, haciendo extensible este compromiso a todos nuestros suministradores y empresas colaboradoras.

Nuestro compromiso de cumplimiento

Comunicación y divulgación

Bandalux comunicará y difundirá entre todos sus profesionales el contenido de este código. Todos los/as profesionales que se incorporen o pasen a formar parte de la empresa deberán aceptar expresamente los valores y principios y las normas de actuación establecidas en el presente código.

Cumplimiento y seguimiento

Todos los/as profesionales que trabajan en la compañía deben comprometerse y hacer respetar la letra y el espíritu de este Código Ético.

Cualquier duda que pueda surgir sobre la interpretación o aplicación de este Código Ético deberá consultarse con el superior jerárquico, o en caso necesario con la Jefatura de Recursos Humanos.

Nadie, independientemente de su nivel o posición, está autorizado para solicitar a un empleado que contravenga lo establecido en el presente código.

Ningún profesional puede justificar una conducta impropia amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del presente código .

Todos los/as trabajadores/as deberán informar a su superior inmediato o a la Comisión del Código Ético de cualquier violación de las conductas recogidas en este documento.

Denuncias 406-01

Bandalux no ha identificado riesgos relacionados con la vulneración de los derechos humanos.

En el ejercicio 2020, no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios por cualquiera de los aspectos relacionados con la vulneración de los derechos humanos.

Promoción de Convenios internacionales

Bandalux está comprometida con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como con el cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo relativas al:

- Respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.
- Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.
- Abolición efectiva del trabajo infantil.

05 CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Corrupción y soborno 102-16 / 205-03

Bandalux aplica una política de “tolerancia cero” frente a cualquier manifestación de corrupción o soborno. Inspiran y condicionan las actuaciones de Bandalux en la materia, los aspectos siguientes:

- Proyectar, comunicar y transmitir a todos los niveles, tanto internos (empleados) como externos (colaboradores), la cultura corporativa de cumplimiento, ética y honestidad debida a observar en la ejecución de cualquier operación o transacción.
- Cumplir con la legislación y normativa, tanto general como de lucha contra la corrupción y el soborno, en todos los países donde la compañía desarrolla sus actividades.
- Registrar contablemente todas las operaciones económicas y financieras de forma adecuada y precisa, con detalle, y en su caso desagregación al nivel necesario y suficiente, de las liberalidades, las atenciones, los regalos, los gastos de hospitalidad, los patrocinios y las donaciones.
- Identificar y controlar especialmente las actividades u operaciones susceptibles de riesgo en materia de corrupción o soborno, por reducido que sea, y denunciar y castigar adecuada y proporcionadamente cualquier conducta que fomente o derive en la corrupción o el soborno en cualquiera de sus manifestaciones posibles.

Bandalux considera como prácticas prohibidas, las acciones encaminadas a solicitar, dar o recibir cantidades, cualquiera que sea su forma o denominación, y con independencia de cuál sea el destinatario o receptor de las mismas, cuya finalidad sea alcanzar o mantener fuentes de negocio obteniendo una ventaja comercial indebida y fuera de las leyes y las buenas prácticas de gestión y dirección de operaciones y negocios.

En el ejercicio 2020 no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios por cualquiera de los aspectos relacionados con la corrupción y el soborno.

Blanqueo de capitales 102-16 / 05-03

En materia de lucha contra el blanqueo de capitales, Bandalux tiene establecido y comunicado a todos los niveles (empleados y colaboradores), la prohibición de realizar cualquier operación que no se corresponda claramente con la realidad, naturaleza y sentido de la transacción que se formaliza, así como evitar el pago en efectivo de cualquier producto o servicio, total o parcialmente, salvo excepción justificada. En el ejercicio 2020 no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios por cualquiera de los aspectos relacionados con el blanqueo de capitales.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Bandalux colabora con distintas fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, entre las cuales destacan las siguientes:



En 2020, con motivo de la Covid-19, Bandalux ha ayudado al sector de la salud mediante la donación de máscaras higiénicas de la clase IIR homologadas, confeccionadas con 5 capas de tejido no tejido (TNT) para la protección de las vías respiratorias, así como, con la entrega de mamparas autoportantes de uso sanitario, construidas sobre chasis metálico que sujetan una lámina con 0% de porosidad para garantizar la adecuada superficie de separación; material entregado a hospitales de Galicia para ayudar a luchar contra la Covid-19.

Máscaras higiénicas clase IIR

Fabricación y donación de más de 10.000 máscaras a los trabajadores de salud de primera línea en la lucha contra la pandemia del Coronavirus.



Mamparas sanitarias

Diseñadas, fabricadas y distribuidas por Bandalux para ayudar a crear espacios protegidos para los pacientes ingresados en los hospitales de campaña.



06 SOCIEDAD

Compromisos con el desarrollo sostenible

A través de los productos fabricados y su concepción en el marco del ecodiseño, Bandalux participa y colabora con la sociedad en la lucha para la reducción de los impactos medioambientales en la contaminación y el cambio climático.

Bandalux contribuye a la generación y el mantenimiento del empleo local a través de puestos de trabajo estables y de calidad, en los que los empleados cuentan con un medio de obtención de los recursos económicos para el desarrollo de sus actividades personales y unas posibilidades de promoción profesional compatibles y equilibradas con sus respectivos modelos de vida familiar.

Bandalux se identifica y participa en diferentes organizaciones de carácter empresarial general o sectorial las cuales participan en varios y diversos proyectos de naturaleza social.

Bandalux está comprometido e integra en su modelo de negocio, así como en todas las actividades, operaciones y procesos desarrollados corporativamente, los *Diez Principios y la Agenda 2030 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas*, impulsando y promoviendo con carácter general la mejora en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la *Organización de las Naciones Unidas*.

Con carácter particular, Bandalux integra, ejecuta y desarrolla un conjunto de acciones concretas para la mejora de sus actividades, operaciones y procesos, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando, entre otros, los siguientes:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Subcontratación y proveedores 102-09

Bandalux procura transmitir su visión del negocio y de la sociedad y promueve su actuación de acuerdo con los valores y las políticas corporativas. En general, la actuación de los proveedores es correcta, profesional y en consonancia con la cultura corporativa de cumplimiento, ética y honestidad de Bandalux.

La política de proveedores de Bandalux, al igual que en el caso del empleo, está orientada a las relaciones de larga duración, basadas en la confianza en los productos y servicios suministrados y en la excelencia en la actuación profesional y el buen hacer empresarial. En este sentido, Bandalux fomenta la empleabilidad local, y en consecuencia, en los procesos de compra y en relación con la cadena de suministro, da prioridad a la adquisición de productos y servicios de origen local.

Política de compras

Bandalux dispone de una política corporativa de compras y de los procedimientos asociados correspondientes para su aplicación. En función del volumen y la naturaleza de las compras a efectuar, los empleados de la compañía, o las personas responsables de la operación, efectúan las solicitudes de acuerdo con las necesidades de los productos y los servicios requeridos, asegurándose y garantizando que las compras se realizan de acuerdo con las políticas de la compañía.

Los empleados de Bandalux mantienen la neutralidad de trato en cualquier operación de compra y facilitan información equivalente a todos los proveedores que concurren en cada operación particular.

Bandalux dispone de un sistema y sus procedimientos asociados para la homologación de proveedores, no siendo posible efectuar ninguna compra a proveedores que previamente no hayan sido evaluados y homologados desde el punto de vista económico, medioambiental y social. Los proveedores de Bandalux son evaluados periódicamente.

Bandalux cuenta con un sistema integrado de gestión de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y la salud en el trabajo, implantado de acuerdo con las normas de referencia ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, respectivamente. Los proveedores adjudicatarios desarrollan su colaboración profesional con Bandalux de acuerdo a las políticas y procedimientos corporativos establecidos por la compañía.

Periódicamente Bandalux realiza el seguimiento y la evaluación del desempeño de los proveedores relevantes en la cadena de suministro.

Consumidores 419-01

Bandalux subministra sus productos y presta sus servicios a través de una amplia red de clientes profesionales (no realiza operaciones comerciales con los consumidores finales), observando en todo momento los máximos estándares de calidad y seguridad. La responsabilidad del producto supone el compromiso corporativo orientado a ofrecer soluciones y productos de alta calidad y completamente seguros para los clientes.

Bandalux cuenta con un procedimiento de análisis de la satisfacción de sus clientes, cuyo objetivo último es evaluar su percepción y el grado de satisfacción, en relación al cumplimiento por parte de Bandalux de los compromisos asumidos, así como de la calidad de los productos subministrados y los servicios prestados a sus clientes.

En la búsqueda de la mejora continua de la calidad de los productos y las soluciones, así como de los servicios prestados a sus clientes, y con la finalidad de satisfacer de la mejor y mayor forma posible las necesidades de los mismos, periódicamente, Bandalux realiza procesos de encuesta y opinión, directa o indirecta, sobre sus clientes.

Del mismo modo, Bandalux pone a disposición de sus clientes diversos sistemas de consulta, reclamación y queja, con la finalidad que dispongan de los mecanismos de transparencia y mejora futura en relación con los productos suministrados y los servicios asociados prestados.

En el ejercicio 2020, no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido reclamaciones, quejas o denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios que hayan prosperado con efectos perjudiciales para la compañía o personales para los clientes afectados.

Formulación

El Órgano de Administración de **Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL** (término que incluye a la propia sociedad holding y las 5 Sociedades dependientes que forman el **Grupo Bandalux**), formula el Estado de Información No Financiera (EINF), de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Administrador

Firmado:
D. Emiliano García García

Y para que conste a los efectos oportunos y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 11/2018, el Órgano de Administración la sociedad Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL firma la presente en la ciudad de Moraña (Pontevedra) a 31 de marzo de 2021.

Índice EINF/GRI

Apto. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
1.	Compañía		4
	Modelo de negocio		4
	Entorno empresarial.	GRI 102-01 Nombre de la organización. GRI 102-02 Actividades, marcas, productos y servicios. GRI 102-03 Ubicación de la sede. GRI 102-05 Propiedad y forma jurídica	4 6 14 16
1.a.	Organización y estructura.	GRI 102-07 Tamaño de la organización. GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro. GRI 102-18 Estructura de gobernanza. GRI 102-19 Delegación de autoridad. GRI 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	16 17 17 19 19
	Mercados.	GRI 102-04 Ubicación de las operaciones. GRI 102-06 Mercados servidos.	20 20
	Objetivos y estrategias.	GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	21
	Factores y tendencias de evolución futura.	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	22
	Políticas		23
1.b.	Políticas aplicadas. Procedimientos de diligencia debida aplicados (identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos). Verificación y control. Medidas adoptadas.	GRI 102-18 Estructura de gobernanza. GRI 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales. GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	23/24 24

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
1.c.	<p>Resultados de las políticas</p> <p>Resultados de las políticas.</p> <p>Indicadores clave de resultados no financieros que permitan el seguimiento y la evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores (marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia).</p>	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	25
1.d.	<p>Riesgos</p> <p>Principales riesgos.</p> <p>Relaciones comerciales.</p> <p>Productos o servicios que puedan tener efectos negativos.</p> <p>Gestión que se efectúa de los riesgos.</p> <p>Procedimientos utilizados para detectar los riesgos y evaluarlos (marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia).</p> <p>Información sobre los impactos detectados (desglosados a corto, medio y largo plazo).</p>	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	26 26/27
1.e.	<u>Indicadores</u> clave de resultados no financieros que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	GRI 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares.	29
2.	Cuestiones medioambientales		
2.a.	<p>Medioambiente</p> <p>Efectos previsibles de las actividades en el medio ambiente y en la salud y seguridad.</p> <p>Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.</p> <p>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.</p> <p>Aplicación del principio de precaución</p> <p>Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p>	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	30 32

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
2.b.	Contaminación Medidas para prevenir, reducir o reparar: Emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente Cualquier forma de contaminación atmosférica específica (incluidos el ruido y la contaminación lumínica).	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	34
	Conjunto de medidas adoptadas en el marco de la transición justa hacia una economía descarbonizada (empresas que empleen trabajadores que se hayan acogido a la modalidad de jubilación parcial con simultánea celebración de contrato de relevo).	NO APPLICABLE.	
2.c.	Economía circular y prevención y gestión de residuos Medidas de prevención, reciclaje y reutilización. Otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 306-02 Residuos por tipo y método de eliminación. NO APPLICABLE.	36 36
2.d.	Uso sostenible de los recursos Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales. Consumo de materias primas. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en el uso de las materias primas y el consumo (directo e indirecto) de energía. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	GRI 303-05 Consumo de agua. GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 302-01 Consumo energético dentro de la organización.	37 37
2.e.	Cambio climático	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 305-10 Emisiones directas de GEI (alcance 1). GRI 305-02 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	37
2.f.	Protección de la biodiversidad	NO APPLICABLE.	37

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
3.	Cuestiones sociales y relativas al personal		38
	Empleo		38
3.a.	<p>Número total y distribución (sexo, edad, país y clasificación profesional) de empleados.</p> <p>Número total y distribución (indefinidos, temporales y a tiempo parcial) de modalidades de contrato de trabajo.</p> <p>Promedio anual y distribución (sexo, edad y clasificación profesional) de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial.</p> <p>Número total y distribución (sexo, edad, país y clasificación profesional) de despidos.</p> <p>Remuneraciones medias desagregadas (sexo, edad y clasificación profesional o igual valor) de empleados y su evolución.</p> <p>Brecha salarial.</p> <p>Remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.</p> <p>Remuneraciones medias (fijas, variables, dietas, indemnizaciones, aportaciones a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) desagregadas (sexo) de consejeros y directivos.</p> <p>Implantación de políticas de desconexión laboral.</p> <p>Empleados con discapacidad.</p>	<p>GRI 102-08 Información sobre empleados y otros trabajadores.</p> <p>GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.</p> <p>GRI 401-01 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.</p> <p>GRI 405-01 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.</p>	39/41 42 39/41/44
3.b.	Organización del trabajo		45
	<p>Organización del tiempo de trabajo.</p> <p>Número de horas de absentismo.</p> <p>Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar su ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores.</p>	<p>GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.</p> <p>GRI 403-02 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.</p>	46

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
	Salud y seguridad		48
3.c.	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad). Enfermedades profesionales desagregadas (sexo).	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 403-01 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. GRI 403-03 Servicios de salud en el trabajo. GRI 403-04 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo. GRI 403-09 Lesiones por accidente laboral. GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales.	48 48 48 48 49 49
	Relaciones sociales		50
3.d.	Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos). Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país. Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo).	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva. GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 403-04 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	50 50
	Formación		51
3.e.	Políticas de formación implementadas. Cantidad total de horas de formación por categoría profesional.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 404-01 Media de horas de formación al año por empleado.	51
	Accesibilidad universal		52
3.f.	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	
	Igualdad		52
3.g.	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007). Medidas adoptadas para la promoción del empleo. Protocolos contra el acoso sexual (por razón de sexo), la integración y la accesibilidad universal (personas discapacitadas). Políticas contra la discriminación y gestión de la diversidad.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 406-01 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	53

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
4.	Derechos humanos		54
4.	<p>Procedimientos aplicados de diligencia debida en materia de derechos humanos.</p> <p>Prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos.</p> <p>Medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos en materia de recursos humanos.</p> <p>Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.</p> <p>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de OIT relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. - La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. - La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. - La abolición efectiva del trabajo infantil. 	<p>GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta.</p> <p>GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.</p> <p>GRI 406-01 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.</p>	54/55 58
5.	Lucha contra la corrupción y el soborno		59
5.	<p>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.</p> <p>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.</p> <p>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</p>	<p>GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta.</p> <p>GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.</p> <p>GRI 205-03 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.</p>	59/60 59/60
6.	Sociedad		61
6.a.	Compromisos con el desarrollo sostenible		61
	<p>Impactos de la actividad en el empleo y el desarrollo local.</p> <p>Impactos de la actividad en las poblaciones locales y en el territorio.</p> <p>Relaciones mantenidas con las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.</p> <p>Acciones de asociación o patrocinio.</p>	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
6.b.	<p>Subcontratación y proveedores</p> <p>Política de compras: cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.</p> <p>Aplicación de la responsabilidad social y ambiental en las relaciones con proveedores y subcontratistas.</p> <p>Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.</p>	<p>GRI 102-09 Cadena de suministro.</p> <p>GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.</p>	62
6.c.	<p>Consumidores</p> <p>Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.</p> <p>Sistemas de reclamación.</p> <p>Quejas recibidas y resolución de las mismas.</p>	<p>GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.</p> <p>GRI 419-01 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.</p>	63